

LIT. 28

238

T-239

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
CARRERA DE LITERATURA

Aprobado con Máxima Distinción -
2 de diciembre de 1997

[Signature]
TRIBUNAL

Iturri
Tutor

[Signature]
TRIBUNAL

[Signature]
DECANO



Pag. K 83843

DB. HUNT. 000239

LA MUJER LETRADA

La construcción de género en literatura

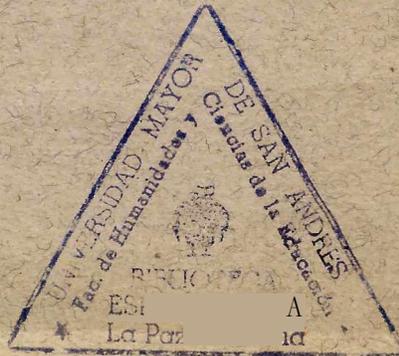
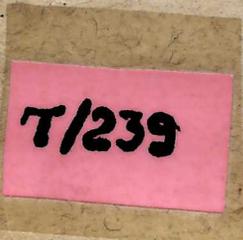
Tesis de Licenciatura

Postulante: Víctor Hugo Quintanilla Coro

Tutor: Dr. Guillermo Mariaca Iturri

La Paz-Bolivia

1997



08 DIC. 1997

A mis padres
y a mis amigos,
gracias.

97,

ESTADO
UNIVERSITARIO
BIBLIOTECA
ESI I
* La Paz — Bolivia *

88 DIC. 1997

INDICE

	Pág.
DEL FEMINISMO AL GENERO: ensayo introductorio	5
ANTECEDENTES CRÍTICOS DE LA TEORIA DE GENERO	20
El feminismo liberal	23
El feminismo radical	31
El feminismo socialista	42
Los estudios sobre la mujer	47
LA CONSTRUCCION DE GENERO EN TEORIA	57
Para una teoría de género	58
Los enfoques crítico-teóricos de género	61
La construcción política de género	64
La construcción simbólica de género	75
El espacio público y privado a través de género	85
Género como categoría analítica	89
DEL GENERO A LA LITERATURA	100
Bibliografía	124

DEL FEMINISMO AL GENERO

Aunque al principio el conocimiento y dominio de género era privilegio de unas cuantas mujeres ligadas a la corriente feminista, paulatinamente el tema empezó a ser introducido en diferentes espacios institucionales y académicos. Fueron mujeres profesionales e involucradas con el trabajo con mujeres, muchas de ellas feministas declaradas, las que iniciaron el proceso que comentamos. Después de una corriente de estudios y trabajos con "la mujer" que se inició en los años 60, ellas se entusiasmaron con el nuevo enfoque de género introducido en los años 80, un enfoque que les dio posibilidades de integrar el problema de las desventajas de las mujeres a la dinámica social más amplia que siempre había producido y condicionado los conflictos anteriormente vistos como "problemas de la mujer".

Susan Paulson y Mónica Crespo

La categoría de género fue empleada por "primera vez" en el contexto de la psicología médica de John Money el año 1955. Las actuales reflexiones al respecto poseen cuatro fuentes discursivas: el feminismo liberal, el radical, el socialista y los denominados estudios antropológicos y/o enciclopédicos de la mujer.

Al plantear esto, sin embargo, no pretendemos, en absoluto, sugerir una ordinaria historia de las ideas y posiciones **político-ideológicas** acerca de la mujer, sino más bien referirnos a los distintos movimientos discursivos los cuales se habrían fundado los horizontes de visibilidad de sexo-mujer y patriarcado hasta devenir en el alternativo, último y actualísimo paradigma de género.

El horizonte explicativo de sexo-mujer supuso, en este sentido, la definitiva inclinación del feminismo liberal a pensar la mujer sólo como un sujeto sexual y, por lo tanto también, la creencia de que el origen de la subordinación femenina era natural, es decir, biológico-sexual.

En mayor o menor medida, ello trajo consigo el fracaso anticipado de su programa ideológico, debido a que dicho horizonte de visibilidad ocasionó su posterior carácter fragmentario, así como su incapacidad para superar el abismo entre el sólido proyecto de liberación femenino-

burgués y el movimiento de las mujeres de las clases populares.

Aunque este problema tendió a ser excedido por la posterior identificación de las clases subalternas con el movimiento sufragista y el derecho al voto, promovido otra vez y paradójicamente desde la burguesía feminista, la omisión de determinaciones históricas en la explicación de la marginación-dominación de la mujer, continuó reproduciendo, por un lado, el carácter fragmentario del movimiento y, por otro, acentuando cada vez más la insuficiencia del potencial explicativo de sexo.

Sin embargo, frente a este inicial movimiento social, la hipótesis de que la opresión de la mujer ya no solamente se debía a su determinación sexual, sino también a los estereotipos sociales y culturales que intervenían en la configuración de su identidad, significó un reordenamiento crítico, que derivó en la tesis de que la subordinación de la mujer era el resultado de una construcción simbólica sociocultural.

Este inicial propósito explicativo o piedra fundamental de una teoría que finalmente no llegó a constituirse, significó la localización de las causas de la subordinación femenina ya no en sí misma, en el ámbito de su sexualidad, sino en el contexto social.

Llegamos, entonces, a la conclusión de que es en el espacio público donde se generan y están en constante circulación y modificación las condiciones que organizan y trascienden la **subordinación-marginación-dominación** de la mujer.

En 1970, Kate Millet "concluye" y "define" esta formulación cuando **operativiza** la noción de patriarcado para explicar el orden jerárquico de una sociedad, como el resultado de los estereotipos y/o funcionalidades atribuidos a los sujetos de acuerdo a su sexualidad.

Posteriormente, una facción de este feminismo, al reconocer su incapacidad para estructurar un análisis más revolucionario sobre la condición de la mujer, da lugar a la versión socialista del discurso feminista.

Si bien este nuevo posicionamiento no logró romper totalmente con el feminismo radical, pues todavía ejercitaron las posibilidades explicativas de la noción de patriarcado desde la teoría marxista, es de notar que su particularidad residió en intentar configurar una teoría sobre la sociedad patriarcal en relación a la teoría de clase social.

Paradójicamente, al dar por establecida su lectura de la relación social entre el hombre y la mujer como producto de su relación natural, este feminismo no logró advertir la

peligrosa proximidad entre su indiscriminada administración de la noción de patriarcado y el concepto ahistórico, el adjetivo, de machismo.

El feminismo socialista pudo haberse referido, así, a dos tipos de patriarcado: por un lado, la dominación de la mujer en el ámbito privado, resultado del orden establecido en el espacio público y, por otro, a la ideología androcéntrica que sustentaba la organización también patriarcal de toda sociedad y cultura. Pero no fue así.

Paralelamente a estas dos últimas orientaciones, se desarrollaron otras dos tendencias críticas que marcan los dos últimos tramos hacia la institución de género. Nos referimos a los estudios empíricos sobre la mujer y a la denominada antropología feminista.

La primera, guiada por un interés académico contrario al de las feministas, se propuso la tarea de producir conocimientos sólo empíricos, sobre las condiciones de vida de las mujeres, que más tarde permitieran formular una epistemología de carácter enciclopédico sobre la mujer.

Pero contrariamente a lo que se pudiera pensar, la consideración de la mujer y sus condiciones de vida no se agotó en su mera delimitación sexual. Se empezaron a tomar en cuenta factores de clase, etnia, edad, etc. que también intervinieron en la configuración de una gran enciclopedia

Con el surgimiento de cierta antropología feminista, género logró establecer alguna distancia entre los estudios sobre la mujer y los discursos reivindicativos de la femeneidad y así constituirse como categoría a partir de la cual las aproximaciones a la situación de la mujer incluirán, aunque artificialmente, aspectos de carácter histórico, social y cultural.

Lo que a partir de este momento nos interesa poner de relieve, sin embargo, ya no es tanto la correspondencia que este nuevo recurso descriptivo-explicativo-interpretativo pudiera guardar con la tradición reivindicativa de los feminismos, sino más bien las perspectivas desde las que continúa (des) construyéndose.

Sin más redundancias, entonces, se afirma que las actuales reflexiones sobre género, cuando menos las elaboradas en la bibliografía de los últimos diez años, no han logrado configurar una teoría en el más estricto sentido del término, sino tan sólo múltiples planteamientos todavía hipotéticos al respecto.

Ello tomando en cuenta que una teoría supone la organización de un lenguaje descriptivo u operacional, en el cual formular las significaciones contenidas en el o los sujetos de estudio, y otro metodológico, para definir y

Con el surgimiento de cierta antropología feminista, género logró establecer alguna distancia entre los estudios sobre la mujer y los discursos reivindicativos de la femeneidad y así constituirse como categoría a partir de la cual las aproximaciones a la situación de la mujer incluirán, aunque artificialmente, aspectos de carácter histórico, social y cultural.

Lo que a partir de este momento nos interesa poner de relieve, sin embargo, ya no es tanto la correspondencia que este nuevo recurso **descriptivo-explicativo-interpretativo** pudiera guardar con la tradición reivindicativa de los feminismos, sino más bien las perspectivas desde las que continúa (des)construyéndose.

Sin más redundancias, entonces, se afirma que las actuales reflexiones sobre género, cuando menos las elaboradas en la bibliografía de los últimos diez años, no han logrado configurar una teoría en el más estricto sentido del término, sino tan sólo múltiples planteamientos todavía hipotéticos al respecto.

Ello tomando en cuenta que una teoría supone la organización de un lenguaje descriptivo u operacional, en el cual formular las significaciones contenidas en el o los sujetos de estudio, y otro metodológico, para definir y

Aunque al principio la introducción de la palabra tuvo un propósito meramente ordenador de los conocimientos a los que se había llegado después de haber agotado las posibilidades explicativas de la categoría patriarcado, posteriormente el deseo de organizar la noción como algo más que una simple categoría clasificatoria que además se distinguiera del sexo biológicamente constituido, derivó en el empleo de género, primero, como un novedoso, eficaz y convincente sustituto del concepto universal de mujer y, segundo, como una estrategia para continuar (re)produciendo investigaciones referidas al problema de la subordinación de la mujer.

Prueba de ello fue -y es aún- la frecuente publicación de trabajos denominados de género cuando en realidad son deprimentes estudios que describen un determinado estado de la mujer y no, como las implicaciones de la noción sugieren, lecturas de la condición femenina considerando determinaciones simbólico-imaginarias.

Demás está decir, en este sentido, que las investigaciones que se proyectan como genéricas arrastran el defecto de emplear esta noción únicamente como una versión ampliada del horizonte de visibilidad de sexo-mujer. No como una verdadera categoría analítica de carácter social, cultural, histórica y/o discursiva.

Nos encontramos, entonces, frente a un consumo teórico sumamente permisivo, cuya epistemología se encuentra ridículamente constituida por su correspondencia con la conocidísima referencia gramatical de "género" femenino y "género" masculino

La introducción de género en el terreno de las ciencias sociales, por lo tanto, no significó en el fondo más que una inteligente traducción de la dicotomía de sexo femenino versus sexo masculino a la dicotomía social de "género" femenino versus "género" masculino.

Fue así como género se fundamentó en la necesidad de estudiar el mundo creado por el hombre y tratar de descubrir por qué las mujeres siendo parte de él eran marginadas a la hora de ocupar cargos de poder y dirección.

Asimismo se buscó precisar la trascendencia de los roles sexuales, la construcción social de los sexos, en diferentes áreas temporales y espaciales y finalmente el valor operativo de género para la renovación de la sociedad. En otras palabras los estudios de género como los fundamentos de un futuro proyecto de liberación.

Por otra parte, estos primeros empleos "operativos" o metodológicos de género, al integrar en el terreno de debate la consideración de la identidad femenina tomando en cuenta particularidades de clase, raza-etnia y sexo,

iniciaron la ruta definitiva de los estudios sobre la mujer a los estudios propiamente genéricos y, con ello, también el transcurso de género sólo como relevante sinónimo de sexo o de mujer a género como construcción simbólica y sociocultural.

Es decir, la consideración, por una parte, de la mujer y su dominación recurriendo a factores sociales, culturales e históricos y, por otra, género como un instrumento analítico, efecto de la interrelación entre procesos imaginarios (etnia y género) y realidades objetivas (raza y sexo).

Se tendió a rechazar, entonces, las explicaciones biológicas de la relación entre los hombres y las mujeres y a profundizar en el carácter histórico de la condición femenina.

Este virtual desplazamiento y redimensionamiento de género, sin embargo, no logró ofrecer explicaciones unitarias, sino más bien lecturas fragmentarias de la realidad de la mujer, en el sentido de que género, en tanto construcción social o cultural de las diferencias sexuales, no lograba generar ni articular las explicaciones étnicas de la condición de la mujer y las de clase social también como efectos discursivo-imaginarios.

Uno de los efectos de esta imposibilidad, fue el tránsito de género como modelo conceptual descriptivo-explicativo-interpretativo de la forma sexo+etnia+clase a sólo género como categoría analítica de la forma género=sexo.

¿Cuáles fueron las consecuencias de esta nueva perspectiva tanto a nivel teórico como práctico?

Por una parte, la redefinición de género para explicar la situación de la mujer recurriendo a las funcionalidades o roles atribuidos a partir de las determinaciones sexuales y, por otra, para determinar cómo dichas funcionalidades, roles o construcciones simbólicas de la sexualidad biológica son productos de la actividad discursivo-imaginaria de una determinada sociedad o cultura, en un determinado momento histórico.

Este modo de transformar las posibilidades explicativas de género no sólo no llegó a suspender (casi) definitivamente las determinaciones de clase y de etnia como construcciones también imaginarias, sino que tendieron a ser empleadas únicamente en calidad de categorías analíticas circunstanciales o hipótesis conceptuales auxiliares.

Así, por otra parte, también se llegó a consolidar género como una metáfora topográfica, a partir de la cual

el hombre fue mecánicamente relacionado con el espacio público y el poder y la mujer con el espacio privado y doméstico.

Lo que no se llegó a determinar es que género no poseía, a nivel teórico, las mismas posibilidades explicativas respecto a la mujer localizada en el espacio público que respecto al hombre en el mismo espacio. Mientras éste último estaba siendo determinado y "necesariamente" explicado de acuerdo a atributos simbólico-históricos, los de clase, etnia o ideología, aquélla sólo desde sus atribuciones y funcionalidades biológico-sexuales.

Dada la imposibilidad de operativizar, paralelamente a género, otras categorías que no fueran sólo la de sexo real o sexo imaginado, una de las formas en que se resolvió el dilema fue volviendo a formular el proyecto de género como categoría analítica, tomando en cuenta que esto ya no era posible sino al nivel de la construcción simbólica de los sexos.

Se da, así, la ruptura entre la inicial emergencia de género como proyecto que intenta denominar la construcción simbólico-imaginaria de los sujetos tomando en cuenta las determinaciones de sexo, etnia y clase y la concepción que plantea género también como categoría analítica, pero sólo

al nivel de la construcción imaginaria de las diferencias sexuales.

Aquí se pone de manifiesto el fracaso crítico-teórico de género. Siendo el sujeto femenino el resultado cuando menos de una determinación sexual, étnica y de clase, sólo estaba siendo explicado a partir de una de sus causalidades: la de sexo. Como un sujeto fragmentado entre sus determinaciones identitarias irreductibles. Un sujeto multiplicado e indefinido en su propia diversidad.

Vanos fueron, entonces, los intentos para constituir una teoría de género que medianamente ayudara a explicar la identidad sociocultural de los sujetos femeninos.

El intento de relacionar conceptos, como hemos visto, más que tender a fortificar la capacidad hermenéutica de género, tendió más bien a debilitar su capacidad analítica.

Aunque, por otro lado, quienes buscaron todo lo contrario cayeron en un error inverso: **(des)construir** género sólo por la descripción del comportamiento de las mujeres en un contexto determinado.

Dada la necesidad de una visión de conjunto que se refiera al devenir de los distintos momentos discursivos mencionados hasta el momento, lo que a continuación presentamos es, precisamente, una reflexión acerca de los

antecedentes críticos que han hecho posibles los actuales discursos sobre género, hasta descubrir la forma en que las diferentes construcciones de género se manifiestan en la literatura.

ANTECEDENTES CRITICOS DE LA TEORIA *DE* GENERO

La historia de los movimientos feministas es, en gran medida, la historia del descubrimiento de la relación con el niño, luego de la ruptura inicial de los papeles femeninos tradicionales, y después, de manera más vacilante, del descubrimiento de la relación con el hombre.

Alain Touraine

DESPLAZAMIENTOS CRITICOS

Hubiera querido no empezar así; pero, dada la necesidad de una visión de conjunto que registre y reflexione los procesos o momentos crítico-teóricos que se han ido dando en torno a la mujer, **nos** parece inevitable y fundamental iniciar mi recorrido declarando que las actuales teorías, críticas, perspectivas y consumos metodológicos de la categoría de género, presentan cuatro fuentes discursivas: el feminismo liberal, el feminismo radical, el feminismo socialista¹ y los estudios empíricos

¹ En la versión de Kemy Oyarzún el feminismo posee una trayectoria que podría ser periodizada en tres hitos: una primera referida al carácter contestario y empirista del feminismo, una instancia "aislacionista", radical, y con ciertos rasgos esencialistas, y, finalmente, una época caracterizada por su fuerte tendencia hacia el "dialogismo" -en términos bajtarianos. "Podríamos afirmar que la primera etapa se ha venido dando desde muy temprano, tanto en occidente como en los países "periféricos", constituyendo un estadio preliminar en ambos casos. En el ámbito latinoamericano, esa curva abarca (...) desde sor Juana Inés de la Cruz a Victoria Ocampo y coincide con un momento más bien reivindicacionista y contestatario en el ámbito del feminismo social. Aquí la mujer irrumpe en el área pública intentando abrir nuevos espacios dentro de las coordenadas masculinistas predominantes, sin pretender llevar a cabo transformaciones ni epistémicas ni sociales de orden sistémico. Tanto en Occidente como en los países neocolonizados la fase reivindicacionista subyace a las otras, expresándose en diversos estratagemas de orden constatario del pensamiento y del accionar feminista social. En los países "periféricos", el momento "aislacionista" tarda en llegar y suele coincidir con el estado "dialógico" (...): en América Latina o Africa (...) tanto el desarrollo "emancipatorio", reivindicacionista, como el decididamente feminista acusan rasgos más dialógicos que en Occidente. (...) conviene tener en cuenta que en las condiciones posmodernas los países desarrollados también se van abriendo a planteamientos genéricos desde perspectivas multiculturalistas; es el caso de Gayatri Spivak, Gloria Anzaldúa, Angela Davis. (...) el momento "aislacionista" y esencialista (...) en el terreno del pensamiento crítico (...) ha sido fundamental para sentar las bases de una ciencia o epistemología feminista: ha permitido particularizar el objeto de estudio, constituir un corpus válido de experiencias

(antropológicos e historiográficos, sobre todo) respecto a la mujer.

Sin embargo, como semejante afirmación no significa nada sólo por el hecho de estar formulada, proponemos, al mismo tiempo, que dichos momentos no sólo se han caracterizado por constituir los eslabones de una cadena más o menos unívoca y continua; sino más que todo por haber configurado un particular proceso discursivo o ideológico que se ha ido desarrollando bajo la forma de desplazamientos y articulación de horizontes de visibilidad². Esto hasta lograr poner de relieve el momento en que las consideraciones en torno a la dominación sexual de la mujer se tornan en aproximaciones teóricas y empíricas a la realidad de género. Es decir, la consideración de la situación femenina ya no como el efecto de su determinación biológica, sino más bien como la consecuencia de un específico imaginario **social**, cultural y/o histórico.

sobre las cuales reflexionar y, en consecuencia, ha permitido una serie de rupturas y quiebres sistémicos con los presupuestos epistémicos masculinistas y logocentristas de Occidente". Kemy Oyarzún: "Género y etnia: acerca del dialogismo en América Latina". Revista Chilena de Literatura; No 41, 1992, pp. 33-34.

² Con este concepto denominamos el locus de enunciación discursivo desde el que se describe, explica e interpreta esa instancia imaginaria conocida como "realidad", pero también el efecto que puede tener dicha dimensión cuando se encuentra concentrada, sintetizada, en un específico término.

³ "Lo que he denominado, desde 1964, el imaginario social (...), no tiene nada que ver con lo que se presenta como "imaginario" en algunas corrientes psicoanalíticas: lo 'especular', que obviamente no es

EL FEMINISMO LIBERAL

Uno de los primeros movimientos que nos interesa formular como uno de los momentos fundacionales del discurso teórico-crítico sobre la mujer y, al mismo tiempo, como un conjunto de especulaciones articulado desde y alrededor del horizonte de sexo, es el feminismo liberal`.

más que imagen de e imagen reflejada, o sea, reflejo, o sea, también, un subproducto de la ontología platónica (...). El imaginario no existe a partir de la imagen en el espejo o en la mirada del otro. Más bien, el "espejo" mismo y su posibilidad, y el otro como espejo, son obras del imaginario, que es creación ex nihilo. Quienes hablan de "imaginario", entendiendo por ello lo "especular", el reflejo o lo "ficticio", no hacen más que repetir, muy a menudo sin saberlo, la afirmación que les encadenó para siempre a algún subsuelo de la famosa caverna: es necesario que (este mundo) sea imagen de algo. El imaginario del que hablo ya no es imagen de. Es creación incesante y esencialmente indeterminada (social-histórica y psíquica) de figuras/formas/imágenes, y sólo a partir de éstas puede tratarse de algo. Lo que llamamos "realidad" y "racionalidad" son obras de esta creación". Cornelius Castoriadis: "La institución imaginaria de la sociedad". El imaginario social. Montevideo-Buenos Aires: Norden Comunidad-Altamira, 1993, p. 29.

4

El verdadero origen del feminismo, como entidad organizada, con una ideología y posiciones definidas, sólo tiene origen cuando las mujeres, durante los siglos XVII y XVIII, ya seguras de no recibir ninguna respuesta a sus demandas, se organizan en sindicatos y partidos políticos de consistencia popular. Este tipo de organizaciones nacionales e internacionales dio lugar a una bifurcación ideológica entre las mujeres de la burguesía que luchaban por intereses políticos como el voto y el de las mujeres obreras organizadas en sindicatos y partidos para el logro de soluciones sociales más urgentes. Esta bifurcación de las mujeres se justificó, principalmente, por la diferencia de clase entre ambas facciones. Pero desde otra perspectiva las mismas se encontraban "articuladas" por su determinación biológica: todas eran mujeres. Esto debió significar algo negativo para el movimiento femenino en general, pues el movimiento sufragista, una vez logrados sus requerimientos, posibilitó con su retiro o desaparición, también la supresión y el retorno a sus hogares de las mujeres obreras.

"El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, subordinación y explotación de

Su consideración, sin embargo, no puede dejar de lado la inevitable necesidad, ya común a estas alturas, de recordar que la palabra feminismo "procede del vocablo galo "feminisme" -de "femme", mujer, es decir, 'mujerismo' en francés- y que su primer uso consecuente se remonta a los comienzos del siglo XIX, para indicar la defensa de la mujer y sus derechos" individuales⁵.

Un empleo más restringido de la noción, ya en términos ideológicamente propios del feminismo liberal, nos remite a las demandas de las mujeres de la élite francesa durante el siglo XVII, de poseer los mismos derechos que

que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera. De J. R. Evans tomó la historia del término FEMINISMO, surgido en Francia (ferminisme) y adoptado en Inglaterra a partir de 1890 (feminism) en sustitución de womanism ("mujerismo"). En España la palabra FEMINISMO aparece en la bibliografía de 1899, con el libro de Adolfo Posada: *Feminismo*, como así lo hace constar Aurora Días-Plata en "La mujer y los libros". Aunque ya las mujeres habían empezado a escribir sobre las mujeres (...) fueron obras de varones los primeros títulos conteniendo la polémica palabra, ya que en 1901 Romera Navarro sale en defensa del sexo femenino contra el sexismo del autor de La inferioridad mental de la mujer con el siguiente libro: Ensayo de una filosofía feminista: refutación de Moebius.

Por otra parte, "Los orígenes del feminismo como movimiento colectivo de mujeres hay que buscarlo en los albores de la Revolución Francesa. Entre los numerosos Cahiers de doléances (cuadernos de quejas) (...) varios se hacían eco de quejas femeninas, aunque P. M. Duhet sólo garantiza dos como escritos por las propias mujeres, ansiosas de cambiar en muchos aspectos su situación. (...) estos folletos datan de 1788". Victoria Sau: Ser mujer: el fin de una imagen tradicional. Barcelona: Ircaria, 1986, pp. 106-107.

⁵ Enrique Gomáriz: "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas". Ediciones de las Mujeres: Núm., 17, 1992, p. 85.

los hombres de su clase⁶. Ello, sin advertir que este debate, concentrado en la oposición igualdad-desigualdad, también traía consigo la inevitable incertidumbre de degradar la diferencia femenina a una simple igualdad de sexos.

Aunque este preliminar requerimiento de igualdad de derechos no supone que no existieran comportamientos semejantes por parte de las clases populares de la época, a partir del contraste entre, precisamente, la cohesión ideológica de las feministas de élite y las demandas de las mujeres de las clases populares, nos es posible sostener el fracaso anticipado de esta posición ideológica debido a que la lectura de la marginación de la mujer y la consideración misma de su identidad no lograba trascender la frontera de lo sexual como última y única determinación del sujeto femenino. Amén de que esta noción, la de sexo, comprendida como la ocasión natural de la marginación y dominación de la mujer y, al mismo tiempo, como único parámetro de lectura, cancelaba por el solo hecho de enunciarla, las restantes posibilidades de explicar la condición de la

⁶

He aquí un ejemplo lateral de la tendencia del feminismo liberal a considerar inmediatamente sólo la reivindicación de derechos a partir de su condición natural y no a partir de otras diferencias que traspongan esta determinación ahistórica. Como una prueba más de las limitaciones de esta primera versión del feminismo occidental, hay que añadir el que las mujeres de elite equiparaban su condición de subalternas a la de los grupos obreros masculinos, sin considerar que las demandas de estos últimos constituían requerimientos de clase y no de sexo.

Posteriormente, sin embargo, la fragmentación entre las mujeres de la élite y las demandas de las mujeres de las clases populares, habría de ser, aunque momentáneamente, excedida por la identificación de estas últimas con el movimiento femenino sufragista. El derecho al voto⁹, promovido otra vez y paradójicamente desde la burguesía **feminista**¹⁰. Todo esto, claro está, sin perder de vista que dicha correspondencia se encontraba sostenida y reiterada únicamente por una solidaridad sexual entre las damas de la élite y las "masas" femeninas, que prometía el beneficio de votar como los hombres.

No obstante, el discurso reivindicativo de las ideólogas de esta nueva demanda política no logró superar el inagotable defecto de estar promoviendo y proclamando la unidad de todas las mujeres, bajo las consignas de una

⁹ Es desconcertante pensar en el derecho al sufragio como una conquista feminista del siglo XVIII en Occidente respecto al logro del mismo en Latinoamérica, cuando las mujeres de Uruguay son las primeras en ejercer el voto ¡¡¡ recién desde 1932!!! Más increíble es, todavía, recordar que en otros países el sufragio femenino sólo fue posible a partir de 1955. "En Paraguay, cuya población ha sufrido una de las dictaduras más largas y cruentas del continente, el voto femenino, conquistado apenas en 1961, es un derecho escandalosamente reciente, si se toma en cuenta que en Francia ya se estaba exigiendo desde 1904". Mária Russoto: Tópicos de retórica femenina. Caracas: Monte A vila y Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG), 1993, p. 24.

¹⁰ Es necesario indicar que la emergencia del siglo XIX estuvo marcado por la bifurcación del feminismo liberal en dos corrientes diferentes: "el del sufragismo de las mujeres de la burguesía y el de las mujeres trabajadoras que se expresó principalmente en las organizaciones de mujeres en los partidos y sindicatos" Judith Astelarra: op. cit., p. 45. Aunque más tarde, el auge del stalinismo y el desarrollo del capitalismo significó la disolución de esta última tendencia.

Posteriormente, sin embargo, la fragmentación entre las mujeres de la élite y las demandas de las mujeres de las clases populares, habría de ser, aunque momentáneamente, excedida por la identificación de estas últimas con el movimiento femenino sufragista. El derecho al voto⁹, promovido otra vez y paradójicamente desde la burguesía **feminista**. Todo esto, claro está, sin perder de vista que dicha correspondencia se encontraba sostenida y reiterada únicamente por una solidaridad sexual entre las damas de la élite y las "masas" femeninas, que prometía el beneficio de votar como los hombres.

No obstante, el discurso reivindicativo de las ideólogas de esta nueva demanda política no logró superar el inagotable defecto de estar promoviendo y proclamando la unidad de todas las mujeres, bajo las consignas de una

⁹ Es desconcertante pensar en el derecho al sufragio como una conquista feminista del siglo XVIII en Occidente respecto al logro del mismo en latinoamérica, cuando las mujeres de Uruguay son las primeras en ejercer el voto ¡¡¡ recién desde 1932!!! Más increíble es, todavía, recordar que en otros países el sufragio femenino sólo fue posible a partir de 1955. "En Paraguay, cuya población ha sufrido una de las dictaduras más largas y cruentas del continente, el voto femenino, conquistado apenas en 1961, es un derecho escandalosamente reciente, si se toma en cuenta que en Francia ya se estaba exigiendo desde 1904". Mária Russoto: Tópicos de retórica femenina. Caracas: Monte A vila y Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG), 1993, p. 24.

¹⁰ Es necesario indicar que la emergencia del siglo XIX estuvo marcado por la bifurcación del feminismo liberal en dos corrientes diferentes: "el del sufragismo de las mujeres de la burguesía y el de las mujeres trabajadoras que se expresó principalmente en las organizaciones de mujeres en los partidos y sindicatos" Judith Astelarra: op. cit., p. 45. Aunque más tarde, el auge del stalinismo y el desarrollo del capitalismo significó la disolución de esta última tendencia.

feminismo liberal. Nos referimos, otra vez, al concepto ahistórico de sexo".

Como muy bien señalan Brown y Jordanova, "las diferencias biológicas no proporcionan una base universal para la elaboración de definiciones sociales. (...). Los hombres y las mujeres son fruto de relaciones sociales, si cambiamos de relación social modificaremos las categorías "hombre" y "mujer" ".

Pero avanzando un poco más en la reflexión, el posterior logro de los propósitos sufragistas marcó el tránsito del feminismo liberal, considerado **sólo** como un momento de escasa facultad crítica, a movimiento potencialmente teórico".

Asimismo, comienza a registrarse, a raíz de una emergente conciencia teórica, la generación de un nuevo instrumento de lectura, que nace cuando Simone de Beauvoir afirma que "no se nace mujer, se llega a serlo".

¹¹ Al decir esto, sin embargo, no me refiero a que la operacionalización del concepto de "sexo" haya sido un defecto de formulación, sino más bien a que dicha noción era insuficiente, desde el punto de vista epistemológico, para explicar realidades constituidas social y culturalmente.

¹² Brown y Jordanova citados/as por Henrietta L. Moore: Antropología y feminismo. España: Cátedra, 1991, p. 20.

¹³ En mayor o menor medida, esto se dio durante las dos primeras décadas del presente siglo, por lo menos en algunos países europeos. Se piensa, por ejemplo, en Inglaterra y Francia.

Pero esto, además de anunciar el surgimiento de una postura feminista también más radical, implicó un receso que esta particular reflexión sobre la mujer no recuperaría sino hasta después de la Segunda Guerra **Mundial**´´.



¹⁴ Enrique Gomariz: op. cit., p. 93.

EL FEMINISMO RADICAL

Con la conclusión de esta Segunda Guerra Mundial y la siguiente Declaración de los Derechos Humanos, las mujeres también habrían de conseguir el derecho al voto, por lo menos "en aquellos países occidentales que no lo habían conseguido, y en una buena cantidad de naciones en el hemisferio sur, especialmente en América Latina. Para muchos, se cerraba así, en 1949, el capítulo de las reivindicaciones femeninas procedentes del siglo pasado".

Sin embargo, con la publicación de El segundo sexo, de de Beauvoir, el discurso feminista liberal aún había de experimentar no sólo el desplazamiento de su irreductible modo de pensar la situación de la mujer y su viejo, antiguo, casi ancestral, proyecto de igualdad de derechos individuales y sociales¹⁶; sino también la emergencia de un estado de transición que concluiría en el feminismo radical y la configuración de un nuevo horizonte de visibilidad, a partir del cual otra forma de aproximación a la mujer está ya concentrada en la citada divisa de Simone de Beauvoir,

¹⁵Ibidem.

¹⁶ "Con un notable bagaje filosófico, sociológico y psicoanalítico, El segundo Sexo da el paso necesario para sacar la reflexión feminista del punto en que se había quedado con el sufragismo: las mujeres pueden adquirir la ciudadanía desde el lugar que ocupan en la sociedad, pero es la naturaleza de ese lugar lo que las convierte en ciudadanas de segunda clase" Enrique Gomáriz: op. cit., p. 93.

que repetimos con cierto beneplácito: "no se nace mujer, se llega a serlo".

En efecto, si bien el feminismo naturalista, léase liberal, atribuía la marginación de la mujer al hecho de ser sexualmente inferior, ahora lo que importa no es tanto la determinación sexual en sí misma, sino los estereotipos/ que una sociedad, una cultura, un determinado recorte histórico, poseen al respecto. De ahí que hasta nuestros días se vaya afirmando que el sexo o, mejor, la identidad sexual del sujeto, es resultado de los estereotipos que una sociedad construye, imagina.

Esto, entonces, suponía, inmediatamente, la organización de un otro horizonte de visibilidad, considerando otras determinaciones que no necesariamente fueran naturales, sino históricas, sociales y culturales, ya que el "género sexual" era el resultado de una construcción sociocultural.

También de este modo se llegaba a la convicción de que la construcción social o cultural de las especificidades sexuales estaba condicionada por las costumbres y el origen de las distintas civilizaciones.

En efecto, "a partir del análisis intercultural Mead demostró que en algunas sociedades los hombres realizan actividades que en otras se asignan a las mujeres, y a la

inversa. También mostró que los hombres podían comportarse de acuerdo con cualidades que en nuestra sociedad consideramos femeninas, mientras que las mujeres podían ser calculadoras, agresivas y vigorosas. Consiguió con ello arrojar dudas sobre las bases biológicas de los atributos psicológicos e introducía la importancia de la educación como modeladora de los distintos comportamientos de cada sexo. Se mostraba así que los componentes culturales son más básicos que los biológicos en la construcción de lo que cada sociedad entiende por feminidad o por masculinidad"¹⁷.

Sucesivamente, esta clásica orientación del feminismo moderno, en su lectura de la producción crítica y teórica de las ciencias sociales, llegó a la conclusión de que o no se disponía de cuerpos teóricos lo suficientemente sólidos que dieran cuenta de la subordinación de las mujeres o simplemente éstos "no trataban la desigualdad entre varones y mujeres o bien la justificaban; que no había una historia al respecto que mostrara la génesis y desarrollo de la dominación y predominio de los varones sobre las mujeres" ¹⁸.

¹⁷

Dolors Comas D'Argemir: Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres. España: Icaria, 1995, pp 18-19.

¹⁸ "

El nuevo feminismo que aparece en los años sesenta en los países desarrollados, parte y se desarrolla en sociedades que previamente habían acordado el reconocimiento de los derechos humanos contenidos en la declaración respectiva de las Naciones Unidas. Es la extensión de este reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho inalienables e imprescriptibles el ambiente en el que se gesta y desarrolla el movimiento. En otras palabras, puede decirse que el movimiento feminista en última

Así, guiadas tan sólo por la razón y el sentido común, estas feministas pasaron a sostener que la subordinación de la mujer se debía a una cuestión de poder, pero no en términos burocráticos o estatales, sino más bien en términos sociales. Según de Barbieri "un poder múltiple, localizado en muy diferentes espacios sociales, que puede incluso no vestirse con los ropajes de la autoridad"¹⁹.

Esto a más de significar, a partir de ese momento, una constante metodológica hasta nuestros días, significaba más que todo la localización de las causas de la subordinación de la mujer ya no en ella misma, en el ámbito de su sexualidad, sino en el espacio social.

Es, entonces, el espacio público donde se generan y están en constante circulación y modificación las condiciones que organizan y trascienden la subordinación de la mujer.

Consiguientemente, puesto que las ciencias sociales no ofrecían información ni parámetros teóricos para explicar dicho fenómeno, este feminismo se propuso el

instancia y más allá de sus diversas orientaciones políticas y teóricas, es la extensión de ese código ético elemental que es la Declaración de los Derechos Humanos, a una categoría social que hasta ahora, a pesar de todo, no goza de los mismos en muy diferentes aspectos de la vida. En el movimiento feminista, por lo tanto, hay un componente ético y moral que no puede soslayarse ni confundirse con "moralismo" y "moralinas" necesarias de desterrar". Teresita de Barbieri: "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica". Fin de siglo, Ediciones de las mujeres, No. 17, 1992, p. 27.

¹⁹ Teresita de Barbieri: op. cit., p. 27.

proyecto de organizar sus propios instrumentos de aproximación a la realidad de la mujer localizada en sociedad.

Cabe recordar, al mismo tiempo, que esta posición estuvo acompañada de un renunciamiento total a toda la enciclopedia social y humana, teórica y crítica, que hasta entonces se había acumulado acerca del hombre, la sociedad y la cultura en general.

En medio de esta tentativa, sin embargo, el único horizonte teórico que las feministas tenían claro y a partir del cual continuarían ensayando su discurso era el presupuesto explicativo de mujer²⁰. Otros conceptos, como

20

A diferencia, especialmente, del feminismo radical, durante el feminismo liberal el referente de esta noción, mujer, en su significado más básico, remitía inmediatamente a la "sexualidad" femenina, al órgano genital interior al cuerpo de la mujer. En el contexto del feminismo radical, en "cambio", el término vuelve a remitir a sexo, pero esta vez como resultado del imaginario social y no como el efecto de la determinación biológica. Dentro de una corriente más contemporánea, mujer, tomando en cuenta lo anunciado, sería igual a sexo+clase+etnia+ideología/discurso.

Por otra parte, nos parece esencial informar que tanto el feminismo radical como el socialista son movimientos que se han originado en la izquierda marxista. Pero a diferencia del feminismo socialista, el feminismo radical surgió como un movimiento poscolonial de izquierda contra la patriarcal izquierda ortodoxa de este siglo. Esto se debió a que el feminismo siendo anteriormente parte de esta izquierda, tuvo que sufrir las limitaciones participativas que, según las mismas teóricas de este feminismo, traía consigo el ser simplemente mujer. A nivel teórico, una de las falaces consecuencias de este conflicto es que las feministas, después de abandonar el partido, dan lugar a una serie de declaraciones intransigentes entre las cuales se encuentra, precisamente, la afirmación de que su marginación o trato subalterno se debía a la relación de jerarquías sexuales socialmente legitimadas, razón por la cual, las mujeres pertenecían a la clase social de los oprimidos.

los de clase principalmente, aparecían como hipótesis auxiliares para poder enriquecer sus explicaciones acerca de la subordinación sexual de las mujeres.

Este adelanto "crítico-teórico", sin embargo, tiende a ser omitido cuando en 1970 Kate Millet, inicia el desarrollo del feminismo radical, concentrándose ya no en la mujer como objeto o sujeto de estudio, sino en el contexto sociocultural e histórico que dispone su marginalidad y dominación.

La Política sexual (1970), precisamente, remarca esta ruta al importar el concepto de patriarcado de la sociología weberiana como un recurso paralelo (¿y alternativo?) a los ya tan desgastados y casi inútiles horizontes de sexo y mujer.

Esto trajo consigo la convicción equívoca de que la subordinación de la mujer se debía a la tendencia natural del varón hacia el dominio.

El resultado maravillosamente imaginativo es que se llegó a la creencia de que esa condición se daba porque la dominación aparecía como algo intrínseco a la naturaleza del **hombre**.

²¹ The Politics of Reproduction (Londres, 1981) de Mari O'Brien y The Dialectic of sex (Nueva York, 1970) de Shulamith Firestone son algunas de las obras en las que se persiste en esta posición. Para más detalles remito a Joan W, Scott: "El género: una categoría útil para el análisis histórico". Historia y

Las teóricas del patriarcado han abordado de diferentes formas la desigualdad entre hombres y mujeres; pero las teorías con las que lo han hecho presentan problemas de tipo epistemológico. No explican, por ejemplo, cómo el sistema o, mejor, la organización social de los sexos domina toda organización social; así como tampoco de qué manera la desigualdad entre el hombre y la mujer dan lugar al resto de las desigualdades o, para decirlo con otras palabras, cómo afecta la relación social de los sexos a aquellas áreas de la vida y la sociedad que no parecen conectados con dicha relación

Un segundo problema, quizá el más importante y difícil de resolver, tiene que ver con el hecho de que la dominación de las mujeres no necesariamente estriba en su dominación física y ello, al utilizarse el concepto de mujer para explicar esta relación dota a su explicación de su peor defecto: el de la ahistoricidad. Ello en el sentido de que mujer estaría haciendo alusión sólo a la condición biológica de la mujer como origen o principio primordial de su dominación a gran escala (social), espacio público, como a menor escala (familia), espacio privado.

A partir de ese momento, el feminismo ya no se propuso únicamente generar nuevos cuerpos teóricos para el

género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea, James S. Amelang y Mary Nasch, editoras. España: Alfons El magnánim Institución Valenciana D'estudis i investigacio, 1990.

estudio de la mujer y su liberación, sino destruir el ordenamiento patriarcal de la sociedad, que era "a la población femenina lo que el capitalismo a la clase obrera"²², según una transposición vulgar del marxismo²³.

El discurso feminista en general tornó a producir, entonces, conocimientos sobre la sociedad; pero sin ningún específico deslindamiento teórico que precisara sus reflexiones a partir del presupuesto de patriarcado, los elementos constitutivos del sistema que, según ellas, eran también patriarcales.

Reiterando la participación de de Barbieri, esta incertidumbre llevó, inevitablemente, a pensar que "La categoría patriarcado era en realidad un concepto vacío de contenido, plano desde el punto de vista histórico, que nombraba algo, pero no trascendía esa operación, de tal vaguedad que se volvió sinónimo de dominación masculina, pero sin valor **explicativo**"²⁴.

²² Teresita de Barbieri: op. cit., p. 28.

²³ Esto implica un movimiento encaminado a cuestionar toda organización política, generalmente posiciones ideológicas de derecha, que no reconocieran la urgencia de cambiar al mundo en favor de las mujeres o al menos en busca de situaciones y sociedades en las que las mujeres también pudieran ser responsables de poder público.

²⁴ Teresita de Barbieri: op. cit., p. 28.

A todo esto hay que añadir las contribuciones de Shulamith Firestone con su La dialéctica de los sexos (1971), Juliet Mitchell con La condición de la mujer (1971) y Psicoanálisis y Feminismo (1974) y Sheila Rowbotham con Feminismo y Revolución (1972) y mujer ignorada la historia (1974).

Contrariamente a lo que se pudiera pensar, esta posición también se encontraba teóricamente sustentada por la reformulación del marxismo de acuerdo a los intereses de este feminismo. Y, precisamente, uno de los efectos bastante discutidos por entonces fue la famosa pero ineficaz afirmación de que las mujeres constituían una clase **social**.

Ahora, sin embargo, sabemos que sería un error de planteamiento y de estrategia conceder alguna importancia a la división de clases para aceptar que las desigualdades sexuales, étnicas y/o discursivas se encuentran sintetizadas en aquella.

Error de planteamiento, porque hasta el momento se ha podido constatar que la estructura de clases sociales no puede entenderse sin tomar en cuenta las diferencias étnicas y sexuales, que no son secundarias, sino que más bien forman parte intrínseca de la reproducción de las desigualdades.

Y error estratégico, porque mientras la lucha política del feminismo (marxista-radical) se orienta hacia la consecución de una igualdad social, entendiendo ésta

En mayor o menor medida, estas autoras se caracterizan por plantear a las mujeres como clase social, la sociedad como una organización patriarcal y el feminismo como una institución autónoma, pero no aislado del movimiento social general.

²⁵ Shulamith Firestone: The Dialectic of sex. Nueva York, 1970.

como la eliminación de las diferencias de clase, fundamentalmente; por otra parte se continúan reproduciendo las jerarquías genéricas: la dominación y supremacía de los hombres sobre las mujeres.

A nivel político, "La postura del feminismo radical fue en gran medida una respuesta a las concepciones rígidas en cuanto a la problemática de la mujer que predominaban en la mayoría de las organizaciones de izquierda. (...). La concepción sobre la mujer que caracterizó a la mayoría de estas organizaciones fue que el problema de la mujer era un problema secundario y subordinado al problema de las clases sociales"²⁶, cuando en realidad el verdadero motor de la historia era, irónicamente, la división originada en los sexos.

Pero así como surgieron declaraciones de un rico potencial epistemológico, las críticas a los fundamentos marxistas de las mismas no se dejaron esperar.

De entrada, una facción del mismo feminismo radical reveló la doble invalidez del marxismo al sostener, a nivel teórico, su incapacidad para "estructurar un análisis materialista sobre la opresión de la mujer"²⁷ y, a nivel

²⁶ Judith Astelarra: op. cit., p. 50.

²⁷ Judith Astelarra: op. cit., p. 51.

práctico, al demostrar que el proyecto político del proletariado no podía incluir propósitos antipatriarcales.

Una de las consecuencias de este nuevo giro discursivo, se registra cuando un grupo de mujeres intenta combinar la lucha contra el sistema capitalista con el proyecto de la transformación de la sociedad patriarcal.

EL FEMINISMO SOCIALISTA

Nace, entonces, la versión socialista del discurso feminista, paradójicamente, ya no concentrada en un concepto que remitiera sólo a la mujer y/o su constante condición de subordinada, sino a la reafirmación de un otro locus de enunciación descriptivo, explicativo e interpretativo: el horizonte de visibilidad de patriarcado.

No obstante, este nuevo posicionamiento no debe ser leído necesariamente como un rechazo total al feminismo radical. Prueba de ello es que estas feministas comenzaron su trabajo realizando una tarea de revisión de la concepción marxista acerca de la subordinación de la mujer. Al mismo tiempo, y para salvar los defectos del anterior momento, se propusieron configurar una teoría sobre la sociedad patriarcal y su relación con las clases sociales²⁸.

En este sentido, el feminismo socialista pone el énfasis en el hecho de que Marx, al formular la relación de producción y reproducción humana, fundamentales para la realización de cualquier sociedad, haya dejado de lado la

²⁸ Puesto que la dirección del presente trabajo no me permitiría dar lugar a una discusión más o menos exhaustiva acerca de este asunto, me limito a llamar la atención sobre la validez que tendría pensar y creer en una teoría de la sociedad patriarcal, a partir de las posibilidades explicativas de la categoría patriarcado.

lectura de las relaciones humanas por las relaciones de reproducción y, además, dando a aquella relación el carácter de natural.

En otras palabras, la relación que estaba justificando la sociedad patriarcal era, finalmente, la relación biológica entre los hombres y las mujeres.

Al formular esta visión, sin embargo, estas feministas no lograron descubrir que su paradigma no guardaba las distancias que exigía su peligrosa proximidad con el concepto de "machismo".

"') el uso indiscriminado de la categoría patriarcado, que sólo permitía la observación de situaciones de dominio masculino y, como señalamos anteriormente, negaba la historicidad de los fenómenos y por lo tanto volvía la situación de las mujeres producto de un demiurgo inasible"²⁹, no les permitió la posibilidad de distinguir ni reflexionar con alguna seriedad académica en el espacio privado y público como categorías de un "inagotable" potencial explicativo y de la reflexión del patriarcado en ambos contextos.

²⁹ Teresita de Barbieri: Certezas y malos entendidos sobre la categoría género". Laura Guzmán Stein y Silda Pacheco (editoras): Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. Costa Rica: IIDH y Comisión de la Unión Europea, 1996, pp. 56-57.

De esta manera, el feminismo socialista pudo haberse referido a dos tipos de patriarcado: por un lado, la dominación de la mujer en la familia, como resultado de la reflexión del orden de la sociedad, y, por otro, a la ideología androcéntrica que sustentaba la composición también patriarcal de toda la sociedad y cultura.

A partir de este "nuevo" presupuesto crítico, una de las tareas de la nueva agenda feminista se concentró en el descubrimiento, la definición y descripción de todos los aspectos que sustentaban la opresión social y cultural de las mujeres.

A corto plazo, ello significó la apresurada aceptación de que las relaciones de reproducción, entendidas como la división sexual del trabajo, fundamentaban y justificaban la organización de una sociedad patriarcal, cuando en realidad ocurría todo lo contrario.

No era la división del trabajo la instancia generadora de las relaciones sociales. Al contrario. Era la particular forma de las relaciones sociales la que se manifestaba en determinadas maneras de repartir el trabajo de acuerdo a las diferenciaciones sexuales.

"Por ello no podemos entender el predominio de los hombres sobre las mujeres como resultado de su posición diferencial en la división del trabajo"³⁰.

Al respecto, deseamos poner de relieve el defecto de este feminismo al explicar las desigualdades entre las mujeres y los hombres a partir de la correspondencia mecánica de éstos últimos a la esfera pública (poder) y de aquéllas al espacio privado o doméstico (no-poder).

No estamos diciendo que dicha formulación sea totalmente errónea, sino que constituye un presupuesto y, a la vez, un argumento insuficiente para dar cuenta de la desigualdad entre los géneros construidos, imaginados, social y culturalmente.

Así, pues, en lugar de preguntarnos "cómo hombres y mujeres se distribuyen en las actividades laborales, debemos invertir el planteamiento y preguntarnos cómo cada sociedad construye su representación de las diferencias entre los sexos y cómo a través del reconocimiento de las capacidades y habilidades diferenciales se distribuyen las **actividades**" y la correspondencia de los hombres o de las mujeres a determinados espacios discursivos.

³⁰ Dolores Comas D'Argemir: op. cit., p. 35.

³¹ Yanasigako y Collier citados por Comas: op. cit., p. 35.

Se trata, adelantándonos un tanto en nuestro recorrido, de identificar los sistemas **discusivos** y simbólicos, a partir de los cuales cada sociedad configura las diferencias entre los géneros sexuales.

La situación de la mujer, por lo tanto, ya no podía ser explicada sólo recordando las atribuciones laborales de acuerdo a su determinación sexual, sino de acuerdo a las construcciones imaginarias que una sociedad o cultura específicas formulaban respecto a ella, interpelaciones definitivas de acuerdo a la igualdad o desigualdad de clase de los sujetos genéricos.

LOS ESTUDIOS SOBRE LA MUJER

Paralelamente al feminismo radical y al feminismo socialista, se desarrollaron dos orientaciones que marcan el último transcurso hacia los estudios de género: por una parte, los estudios enciclopédicos sobre la mujer y, por otra, la denominada antropología feminista.

La primera tendencia estuvo compuesta por un grupo de mujeres que, guiadas por un interés académico contrario al de las feministas, no sólo renunciaron a construir una teoría respecto a la subordinación femenina, sino que más bien se propusieron la tarea de producir conocimientos empíricos sobre las condiciones de vida de las mujeres que, posteriormente, les permitieran registrar constantes crítico-teóricas y así recién organizar una teoría.

Esto, en palabras de de Barbieri, suponía "rescatar del pasado y del presente los aportes de las mujeres a la sociedad y la cultura; hacerlas visibles en la historia, en la creación y en la vida cotidiana". En otras palabras, se trataba de disponer o, mejor, configurar una tradición experimental para la posterior formulación de una epistemología de la mujer.

³²Teresita de Barbieri: "Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica". Ediciones de las mujeres: No. 17, 1992, p. 29.

Pa de A. O. fi
1

El desarrollo de estos estudios de campo, no obstante, jamás estuvo libre del deseo de investigar también las causas de la subordinación de las mujeres. Así, este movimiento académico se distinguió desde sus primeros momentos, por presentar dos posturas claramente discernibles: por un lado, la intención concentrada en "acumular y revisar información e hipótesis sobre las condiciones de vida y de trabajo, la creación y la cultura producida por las mujeres" y, por otro, el afán por referirse "a la sociedad como generadora de la subordinación de la mujer"³³.

Ambas posiciones, entonces, se concentraron en diseñar objetos de estudio empíricamente observables, que permitieran plantear, de modo preliminar, teorías de mediano alcance. No se trataba, como lo habían hecho las feministas, de lanzar afirmaciones insostenibles; sino de ir especificando poco a poco la consistencia de la identidad sexual construída socialmente, de los factores culturales, históricos, ideológicos que intervenían en la concepción de las determinaciones y roles sexuales del sujeto femenino.

A más de esto o aquello, la consideración de la mujer y sus condiciones de vida no solamente se agotó en su mera

³³ Teresita de Barbieri: op. cit., p. 28.

delimitación sexual; asimismo se empezaron a tomar en cuenta factores de clase, etnia, edad, etc.

Pero mientras para la primera perspectiva el punto central consistía en la producción de información sobre las distintas determinaciones de las mujeres, para la orientación interesada en la subordinación de éstas la tarea consistía en estudiar sociedades concretas y analizar las relaciones sociales entre los sexos.

Paradójicamente, es "en esta búsqueda donde surge y se expande el concepto de género como categoría que en lo social, corresponde al sexo anatómico y fisiológico de las ciencias biológicas. El género es el sexo socialmente **construido**".

Aunque, por muchas razones, este nuevo cambio de perspectiva es equivalente al "giro epistémico" entre el feminismo radical y el feminismo socialista, sus logros tanto empíricos como teóricos no dejan de hacernos pensar en el gran avance teórico que pudo haber significado, pero que debido a su excesiva "universalización" ha derivado en ser, por un lado, tan solo un término sustitutivo de algunos conceptos feministas y, por otro, una noción política e ideológica, carácter que ha empobrecido su potencial analítico y explicativo.

³⁴ Teresita de Barbieri: op. cit., p. 29.

Si durante el siglo pasado y más de la mitad del presente, el feminismo se concentró sólo en la imagen de la igualdad de derechos como también una mera igualdad de sexos y el estudio de la sociedad como sociedad patriarcal, el movimiento académico de los "estudios sobre la mujer" de los años ochenta se caracteriza por el retorno al origen temático fundacional del feminismo. Pero esta vez, integrando algo que ya había sugerido la memorable frase Simone de Beauvoir: "no se nace mujer, se llega a serlo". La intervención del imaginario social en la configuración de la situación y constitución de las identidades femeninas.

Sin embargo, cabe todavía explicitar que, si bien los "estudios sobre la mujer" significaron el tránsito empírico decisivo hacia los estudios de género, hacía falta, por otra parte, una contribución teórica que marcara de manera rotunda una ruptura entre las aproximaciones reivindicativas de los derechos sociales, culturales y políticos de la mujer y las aproximaciones de género.

Contrariamente a lo que se pudiera pensar, la antropología feminista cumplió un papel muy importante en este sentido.

Su aparición en el escenario de las ciencias sociales, precisamente en la antropología social, se debió

a la escasa consideración que la antropología en general prestaba a la mujer en sus investigaciones teóricas y empíricas.

Fue así como alrededor de los años '70, una serie de antropólogas feministas llegaron a la conclusión de que los informes etnográficos se caracterizaban por tener un sesgo marcadamente **androcéntrico**, razón por la cual también se hacía evidente la incapacidad de los antropólogos para producir conocimientos sobre las actividades de las mujeres. Y ello "no sólo porque la mayoría [de los antropólogos] son hombres y les es difícil introducirse en el mundo de las mujeres, sino también porque consideran que las actividades masculinas son más importantes que las femeninas para entender el sistema social y cultural"³⁵.

Aunque, por otra parte, algunas "investigadoras se orientarán a estudiar y describir lo que hacen las mujeres, para dar visibilidad a sus actividades y dar voz a los silencios con que a menudo las mujeres expresan su resistencia a los patrones de dominación masculina"³⁶.

El principal problema no era, sin embargo, únicamente de origen empírico, sino más bien de carácter crítico o de

³⁵ Dolores Comas D'Argemir: op. cit., 19. Mis corchetes.

³⁶ Ardener (1975) citada por Comas: op. cit. p. 19.

"representación" de la mujer por parte de la antropología, como diría Henrietta L. Moore³⁷.

Así, sobre el fundamento de este tipo de críticas, nace, en 1970, la antropología de la mujer, no con el propósito explícito de realizar trabajos de campo, sino más bien para explicar cómo se representaba a la mujer en la literatura antropológica producida hasta el momento.

En medio de certezas pero también de difíciles incertidumbres, el análisis de dicha literatura significó la localización de tres defectos de aproximación en la antropología ejercitada por los profesionales masculinos: "El primer nivel corresponde a la visión personal del antropólogo, que inserta a la investigación una serie de suposiciones y expectativas acerca de las relaciones entre hombres y mujeres, y acerca de la importancia de dichas relaciones en la percepción de la sociedad en un sentido más amplio. El segundo efecto distorsionador es inherente a la sociedad objeto del estudio. En muchas sociedades se considera que la mujer está subordinada al hombre, y esta visión de las relaciones entre los dos sexos será la que probablemente se transmita al antropólogo encuestador. El tercer y último nivel de androcentrismo procede de una parcialidad ideológica propia de la cultura occidental: los investigadores, guiados por su propia experiencia cultural,

³⁷ Op. cit., p. 1315.

equiparan la relación asimétrica entre hombres y mujeres de otras culturas con la desigualdad y jerarquía que presiden las relaciones entre los dos sexos en la sociedad occidental"³⁸.

Avanzando un poco más, la emergencia de la paradójica antropología de la mujer y su mediocre consolidación constituyó el tránsito definitivo hacia la dimensión teórica de la antropología feminista. Una orientación que termina por exceder la limitación del estudio teórico/crítico de la mujer en la antropología, para suscitar el último tramo hacia los estudios de género: "la relación entre la mujer y el varón, y del papel del género en la estructuración de las sociedades humanas, de su historia, ideología, sistema económico y organización política"³⁹.

A partir de ese momento, género pasa a convertirse en el principal horizonte de visibilidad y paradigma teórico/crítico a partir del cual la aproximación a la situación de la realidad de la mujer incluirá, aunque con cierta mediocridad, aspectos de carácter histórico, social y cultural.

³⁸ Henrietta L. Moore: op. cit., p. 14.

³⁹ Henrietta L. Moore: op. cit., p. 18.

Ya no se trata, ahora, simplemente de realizar aproximaciones a partir de las diferencias sexuales, pues ellas, como había estado ocurriendo hasta el momento, no ofrecían, a nivel empírico, una base lo suficientemente universal para la configuración de lecturas y teorías sociales.

Fue así, por lo tanto, como el concepto de mujer, único horizonte explicativo del feminismo, tendió a ser "desplazado" como categoría analítica y horizonte de visibilidad, debido a que no poseía el mismo potencial analítico que género.

De modo que también expresiones como "subordinación de la mujer", "situación de la mujer" o "hegemonía del hombre" pecaban de excesiva universalidad teórica como para continuar siendo utilizados en el estudio de la mujer.

Esta paradójica antropología feminista, entonces, ya no podía pretender, como lo había intentado poco antes de la introducción de género en el área de los instrumentos explicativos, que las determinaciones biológicas, como eje principal de su discurso liberador, se impongan como factores interpretativos de la realidad de las mujeres.

Sin embargo, este movimiento al darse cuenta de esta imposibilidad, en lugar de preocuparse por cómo se estructura y expresa la noción de género a través de la

cultura, se propuso **aún** la tarea de observar "cómo se manifiesta y se estructura la economía, la familia y los rituales a través de la noción de género"⁴⁰. Se quizo, así, reiterar, "clandestinamente", los devaluados argumentos del feminismo radical para replantear la opresión sexual y patriarcal de las mujeres. Amén de su otro propósito de pretender describir de qué modo se manifestaba género (el concepto de mujer) dentro de contextos colonialistas, **neoimperialistas** y capitalistas.

Posteriormente, este particular discurso de transición se materializó en una reestructuración crítica de la categoría universal "mujer", acompañada de una evaluación igualmente crítica de la eventualidad de que las mujeres fueran especialmente aptas para estudiar a otras mujeres.

Algunos de los efectos de esta posición fueron el replanteamiento de nuevos puntos de vista críticos, nuevas áreas de investigación teórica y, finalmente, la redefinición o, mejor, sustitución de su anterior proyecto de "estudio de la mujer" por el novedoso "estudio de género".

La construcción de soportes teóricos que contribuyen a la configuración teórica de la diferencia racial (étnica)

⁴⁰ Henrietta L. Moore: op. cit., p. 22.

y social a través del género, terminará caracterizando este momento como uno de los principios que marca la ruptura entre las aproximaciones naturalistas a la realidad de la mujer y las aproximaciones sociales a la misma.

De este modo, la antropología de la mujer se constituye a la vez en la causa de una antropología feminista, que adopta como tradición los estudios sobre la mujer para adentrarse "en el estudio del género, de la relación entre la mujer y el varón, y del papel del género en la estructuración de las sociedades humanas de su historia, ideología, sistema económico y organización política"⁴¹.

⁴¹Henrietta L. Moore: op. cit., p. 18.

LA CONSTRUCCION DE GENERO EN TEORIA

Nuestros problemas han dado origen a conceptos y categorías que se transmiten rápidamente por los medios de comunicación y adquieren carta de ciudadanía. En el trayecto sus contenidos originales se transforman, empobrecen y se vuelven clisés. Al mismo tiempo, la presión social las vuelve necesarias de utilizar, aún cuando quienes las emplean no tengan clara conciencia sobre qué están hablando. Valgan estos prolegómenos para empezar a analizar lo sucedido con la categoría de género.

Teresita de **Barbieri**



PARA UNA TEORIA DE GENERO

Lo que a continuación debemos preguntarnos es si la producción crítico-teórica sobre género fue capaz de configurar una teoría al respecto o tan sólo diversas, múltiples quizá, orientaciones reflexivas todavía hipotéticas a nivel epistemológico.

Una revisión de la literatura existente acerca del término y de los trabajos en los cuales se lo banaliza sólo para nombrar la situación de la mujer únicamente como sujeto marginado, oprimido o dominado, da claras muestras de que aún nos encontramos frente a una serie de reflexiones que carecen de la organización e intensidad suficientes y necesarias para configurar una teoría, en el sentido más estricto de la palabra.

Me refiero, específicamente, a género como un alternativo lenguaje epistemológico, constituido por un conjunto de definiciones coherentes entre sí, pero también confrontables⁴².

La organización de una teoría de género a partir de la interrelación de cuando menos la existencia de un lenguaje descriptivo u operacional, en el cual podrían ser

42

Debo decir que la presente relación acerca de un posible proyecto epistemológico de género es el resultado de una cuidadosa transposición del propósito de Julien Algirdas Greimas de construir una ciencia de la semántica.

formuladas las significaciones contenidas en el o los sujetos de estudio y un lenguaje metodológico, que definiría y verificaría los conceptos descriptivos y la cohesión interna de éstos.

En otras palabras, una teoría de género como la construcción de una específica área de investigación, a partir de una serie de conceptos analíticos y la capacidad de éstos para constituirse en un lenguaje explicativo e interpretativo de dicha área de investigación.

Sin embargo, la existencia de un lenguaje metodológico, aunque ya nos autorizaría el estudio "libre" de los sujetos de investigación, sería todavía insuficiente para situar a una teoría de este tipo por encima de los lenguajes meramente descriptivos.

Un tercer nivel en la configuración de una teoría de género, por lo tanto, tendría que ser construido por procesos deductivos y no a partir de sospechas inductivas. Esto, claro está, implicaría un trabajo semejante al inicial propósito de los estudios de la mujer de intentar producir conocimientos empíricos sobre las condiciones de vida femeninas, que consiguientemente permitieran registrar y articular constantes para la organización de una teoría, de un nuevo lenguaje epistemológico.

En efecto, si la descripción es la traducción del objeto a un lenguaje metodológico, este lenguaje tendría que ser conmensurable con un determinado recorte de la realidad; en nuestro caso, con las circunstancias sociales, culturales e históricas que rodean y definen la condición del sujeto femenino.

Se trataría, en una palabra, de organizar una tradición experimental para la posterior formulación de una epistemología de la mujer".

Una teoría de género, en definitiva, que sería posible sólo si se "tienen en cuenta (...) tres tipos de lenguajes, situados en tres niveles de exigencia lógica diferentes: el lenguaje descriptivo, el lenguaje metodológico y el lenguaje **epistemológico**".

43

Y ello, en mayor o menor medida, debido quizá a que estas orientaciones están desarrollándose todavía en diferentes y acaso irreconciliables corrientes de estudio sobre la identidad, la femencidad, la masculinidad, la incorporación del niño a la vida social dividida en roles sexuales, la marginación profesional, etc., etc., etc. Diversidad de temas, objeto o sujetos de estudio que no les han permitido establecer hasta el momento alguna correspondencia con el fin de organizar por lo menos un lenguaje mucho más homogéneo a nivel metodológico.

⁴⁴ Julien Algirdas Greimas: Semántica estructural. La investigación del método. Madrid: Gredos, 1971, p. 25.

LOS ENFOQUES CRITICO-TEORICOS DE GENERO

Al sugerir todo esto, sin embargo, no sólo ponemos de relieve el vacío epistemológico respecto a la configuración de género en tanto nuevo recurso de lectura.

Desde un punto de vista evaluativo y generalizador, deseo revelar, asimismo, que su (des)construcción actual, la estructura de su pretendido carácter analítico, está siendo definida a partir de dos posiciones críticas, que no han logrado precisar su propia identidad. Esto es, sus parámetros teóricos de lectura respecto a la realidad de la mujer; y mucho menos, en este sentido, a determinar su campo y sujetos de investigación. Y ello, como habíamos dicho antes, debido a que estas orientaciones están desarrollándose todavía en diferentes y acaso irrenconciliables corrientes de estudio sobre la identidad, la femeneidad, la masculinidad, la incorporación del niño a la vida social dividida en roles sexuales, la marginación profesional femenina, etc., etc., etc. Diversidad de temas, objetos o sujetos de estudio que no les han permitido establecer, hasta el momento, alguna correspondencia entre ellas para dar lugar cuando menos a un lenguaje mucho más homogéneo a nivel metodológico.

En el ámbito de las "teorías", "estudios", críticas e investigaciones denominados de "género", estas

orientaciones tienen que ver, primero, con el uso nominal, figurativo o político de género, reservado al común de la gente y, a la vez, correspondiente a quienes ven en el término nada más que una coartada ideológica para (re)producir un discurso tributario de las posturas que se empeñan en sostener la dominación sexual y/o patriarcal de la mujer. La segunda orientación, quizá la más coherente, sostiene que la noción denomina las construcciones simbólicas y socioculturales que el determinado momento de un imaginario social posee respecto a las determinaciones sexuales.

En este sentido, cabe todavía advertir que ambas posiciones se encuentran sostenidas, primero por la creencia de que género, el sexo biológicamente determinado, es un atributo intrínseco a los sujetos y, segundo, por la idea de que género es un ordenador colectivo e histórico de lo social.

Está claro que para la primera posición la sociedad es sólo una suma de individuos. Género, así, constituye sólo un criterio básico que si bien permite clasificar a los sujetos por otro lado también los jerarquiza.

En términos generales, sin embargo, género comprendido como una atribución individual, "agrega el carácter relacional, es decir, la conformación de una mujer

frente al otro varón, como juego de espejos que se reacomodan en sucesivos momentos. De este modo, el género son los sentimientos, actitudes, representaciones subjetivas y **autorepresentaciones** del sujeto sobre sí mismo y el/la **otra**"⁴⁵.

La segunda postura, en cambio, afirma que género significa la existencia de cuerpos sexuados simbólicamente. El centro del análisis, en este caso, ya no serían necesariamente los varones o las mujeres en sí mismos, sino en relación a la forma en que la sociedad se (re)produce social y simbólicamente.

⁴⁵ Teresita de Barbieri: op., cit., p. 32.

LA CONSTRUCCION POLITICA DE GENERO

La incongruencia entre lo que debería significar una teoría de género propiamente dicha y la manipulación del término por parte de consumidores que atribuyen al mismo cierto carácter reivindicativo de los derechos de la mujer o para la liberación de ésta, debe su emergencia a la importación del término de la psicología médica de Jhon Money⁴⁶ al feminismo inglés y a la aparición del mismo entre las "teóricas" del idioma español, resultado de su lectura política de las feministas inglesas.

En efecto, en un principio, la tentativa de introducir género como una nueva perspectiva teórica,

46

Aunque todavía no como categoría analítica, sino más bien desde una perspectiva relacional, figurativa y/o dicotómica, fue usado por "primera vez" dentro de la academia norteamericana, "cuando en 1955 el investigador John Money utilizó la expresión "gender role" (papel de género), para describir el conjunto de conductas [psicológicas] atribuidas a los varones y a las mujeres". Lamas citada por Greta Jiménez Sardón: Género en instituciones de desarrollo rural andino. La Paz-Bolivia: Convenio Editorial, Secretariado Rural Perú-Bolivia y Centro de Información para el Desarrollo, 1994, p. 24 y Marta Lamas: "La antropología feminista y la categoría "género". Mis corchetes. (Fotocopia sin datos bibliográficos).

John Money fue profesor de Psicología Médica y profesor asociado de Pediatría, Departamento de Psiquiatría y Pediatría, John Hopkins University School, Baltimore, Maryland. Entre sus trabajos más notables se conoce: Man and Woman, Boy and Girl. Maryland: The John Hopkins University Press, 1972. Money and Hompson: "Idiopathic sexual precocity in the male", en Psychosomatic Med. No. 17. Money: "Cognitive deficits in Turner's synchame", en Progress in Human Behavior Genetics, S. G. Vandenberg Ed., Baltimore, Md., The John Hopkins University Press, 1968. Money: "Efectos of Prenatal Androgenization and Deandrogenization on Behavoir in Human beings", en Frontier of Neuroendocrinology. F. Ganong y L. Martini, New York, Oxford University Press, 1973.

supuso sortear el conflicto que se dio entre la administración estrictamente "teórica" y el empleo nominal-figurativo-político del término, sustentado por un esencialismo que tendía a reducir el término a la mera consideración de la mujer y sus problemas de subordinación.

En mayor o menor medida, la literatura producida principalmente en los países europeos -Inglaterra y Francia- respondió más al consumo político de la noción y no tanto a los debates teóricos o metodológicos que intentaron configurar género como algo más que un novedoso descubrimiento terminológico para continuar desarrollando estudios sobre los problemas de la mujer.

Prueba de ello fue la frecuente publicación de trabajos falazmente denominados de género, cuando en realidad fueron -y lo son todavía- deprimentes investigaciones de campo, limitadas a describir un determinado estado de la mujer y no estudios de la condición de la mujer de acuerdo a determinaciones históricas.

Género se mostraba así sólo como un trivial instrumento sinonímico para referirse a la mujer, independientemente de otro tipo de interpelaciones y determinaciones que no fueran las relacionadas a su biología.

Las tentativas de investigación que se proyectaron como estudios de género, queriendo aludir con ello al hecho de que la mujer estaba siendo localizada en un específico orden socio-cultural e histórico, para luego referirse a ella misma, en este sentido, tenían el defecto de reducir género a un modelo de lectura, sostenido por su inmediata relación con la insuficiente categoría de sexo o por su inmediata alusión a la dicotomía gramatical género femenino y género masculino.

Desde entonces los empleos nominales al estilo de la ya clásica frase de que "mi único consuelo al pertenecer a este género ha sido la seguridad de no casarme nunca con ninguno de sus miembros" de Mary Wothey Montagu⁴⁷, fue constituyendo el término como una simple construcción figurativa para evocar -en palabras de Joan W. Scott- "rasgos del carácter o de la sexualidad". Es decir, comprender género por la inmediata alusión a la dicotomía gramatical de "género" masculino y "género" femenino.

Las debilidades explicativas del término, entonces, no son si no el resultado, por una parte, de la banalidad con que fue empleado desde un principio y, por otra, del propósito de justificar con su introducción el estudio de la situación de la mujer en las sociedades patriarcales.

⁴⁷ Wothey Montagu citada por Joan W. Scott: op. cit., p. 23.

Aunque al principio la introducción de esta palabra tenía un propósito meramente ordenador de los conocimientos a los que se había derivado después de haber agotado las posibilidades explicativas de la categoría patriarcado, posteriormente el deseo de organizar la noción, como algo más que una simple categoría clasificatoria, llevó a producir reflexiones teóricas en torno al valor **explicativo-interpretativo** de la palabra.

Creemos, no obstante, que si bien se experimentó el desplazamiento de uno de los presupuestos teóricos fundamentales del feminismo -el de patriarcado- este intento no dejó de constituirse como una simple sustitución nominal y no como lo que debía haber sido: cuando menos la reconfiguración del o los sujetos de estudio y la organización de una coherente interrelación de categorías de lectura, que fueran el soporte del nuevo modelo explicativo de género.

En el fondo, por lo tanto, no es que este rechazo haya significado una reformulación teórica, sino más bien una tentativa que se encargó de fijar como tradición especulativa y empírica aquélla contra la que se estaba yendo: la realidad de la mujer en el contexto de sociedades patriarcales, subordinadoras de la femeneidad.

Ello en virtud a que, inexplicablemente, género, al referirse a la relación social de los sexos, dentro de la terminología feminista, todavía tenía como implícito centro de gravitación la dicotomía biológica sexo femenino y sexo masculino, traducidos más tarde a la dicotomía social "género" femenino versus "género" masculino.

La versión relacional de género supuso, por otra parte, la sustitución premeditada del concepto mujer, en tanto categoría de análisis, para incluir también el estudio del hombre".

48

"La pregunta por lo específico femenino, es decir, la búsqueda de una definición de la categoría "mujer", es uno de los puntos en torno al cual se produjeron también en la crítica feminista latinoamericana muchos debates. (...). Según mi opinión, la pregunta por lo femenino es la condición previa a cualquier planteamiento feminista. (...) esta pregunta le condujo a cometer errores similares a los de la crítica convencional, cuyo falologocentrismo había desenmascarado, y quizá sea también por la forma en que se planteó la pregunta que la crítica feminista se encuentra hoy, al parecer, en un callejón sin salida. (...). Quisiera señalar en qué medida la introducción de la categoría analítica "gender"/género, la cual designa al género construido sociohistóricamente, como constructo social, puede ofrecer una salida a estas dificultades. (...). A través de la substitución de la categoría "mujer" por la de "género", lo femenino -y por ende la producción literaria de mujeres- no sigue siendo visto independientemente, sino en su relación con lo masculino, es decir, se supone que ambos polos se condicionan mutuamente. (...). Al utilizar la categoría "gender" definida como constructo sociohistórico la crítica feminista centra su interés en las estrategias sociales, entre ellas las textuales, que producen esta estructura genérica binaria. Como la crítica surgió del movimiento feminista del 68, sus metas son de índole política; está orientada a criticar y cambiar las condiciones sociales, queriendo hacer visible la opresión de la mujer a partir de la suposición de que es a causa de su sexo que está oprimida. Abolir esta opresión, entonces, significaría querer suspender la dicotomía de los "géneros". (...) la crítica feminista tiene que operar con la categoría "género" para no reducirse al absurdo: sino existen "mujeres" que son oprimidas o excluidas (...) no puede criticar las estructuras dominantes (...). El dilema está en que por un lado la división de los géneros es criticada y desconstruída, pero por el otro lado hay que mantener las categorías "hombre"

Este "primer" empleo de género se fundamentó, pues, en la necesidad de estudiar el mundo creado por el hombre y tratar de descubrir por qué las mujeres siendo parte de él son marginadas a la hora de ocupar cargos de poder y dirección. De ahí que género también haya pasado a significar, más tarde, la relación y el estudio de los sexos en sociedad.

Esta comprensión de género, habiendo constituido ya un primer intento teórico, debió haber rechazado las explicaciones biológicas de la relación vertical entre los hombres y las mujeres y profundizado más en el carácter sociocultural de estas condiciones. (Pero la ilusión de haber sustituido el concepto mujer por el de género, como principio relacional, tendió a construir este último sólo como una estrategia de replanteamiento verbal y no en calidad de un "nuevo" horizonte de visibilidad explicativo, que diera cuenta de la subordinación de la mujer desde un punto de vista social y cultural y no político-ideológico.

Paradójicamente, la formulación de que la mujer y el hombre tenían sentido sólo el uno en relación al comportamiento social del otro, estaba sugiriendo olvidar

y "mujer" ya que siguen siendo una realidad social". Anja Bloss: "La escritora como heroína: Glorificación de lo femenino en la crítica feminista sobre la literatura de mujeres latinoamericanas. (Una crítica de la "ginocrítica"). Coloquio CELEBRACION Y LECTURAS. LA CRITICA LITERARIA EN LATINOAMERICA. Berlín: del 20 al 23 de noviembre de 1991. (Fotocopia de la ponencia).

la realidad de los hombres y las mujeres como historias, comportamientos o relatos aislables entre sí, para dar lugar a una comprensión simbólica de los géneros sexuales: las formas en que ambas sexualidades se iban construyendo a partir de la imaginación de valores sociales y culturales, distintivos y recíprocos, al mismo tiempo.

Se buscaba, por lo tanto, precisar la trascendencia de los roles sexuales atribuidos a cada sexualidad. El género como la construcción, determinación o convención social acerca de los sexos, tomando en cuenta las diferentes áreas temporales y espaciales y, finalmente, el valor operativo de esta consideración de género para la renovación de las sociedades⁴⁹.

¿Hasta qué punto fue posible esto si género aún no lograba designar sino la relación de los sexos por encima de los procesos y cambios históricos, sociales y culturales?

A diferencia de lo que plantea Joan W. Scott, la simple renovación de los estudios femeninos gracias a la

⁴⁹

"La construcción social de género se fundamenta, pues, en la sexualidad y, más en concreto, en las nociones sobre la procreación y la reproducción humana. La sexualidad, tal como se viene insistiendo desde hace unos años, es también una construcción social, ya que aspectos tales como el coito o el cortejo, por ejemplo, se organizan en contextos sociales específicos y se conceptualizan simbólicamente". Caplan, 1987; Ortner y Whitehead, 1981; Ross y Rapp, 1984, citados por Comas: op. cit., p. 36.

introducción de una categoría que incluía elementos históricos, como el de clase, no significa una respuesta ni siquiera indirecta al problema planteando.

Para ello, era necesario aún el desplazamiento de la acogida nominal y figurativo-política de género, para seguidamente organizar el término en forma de modelo de análisis social, integrador de otros factores que no estuvieran supeditados a la determinación sexual de los sujetos femeninos, sino más bien a condiciones y circunstancias, insistimos, propiamente históricas.

Aquí nos referimos a la consideración de clase y etnia, básicamente, como rasgos distintivos y matizadores de la subordinación y desigualdad de las mujeres entre ellas mismas y de éstas en relación a los varones de una particular sociedad y/o cultura.

Aquel problema, sin embargo, tendió a complejizarse aún más cuando género llegó a incluir en el terreno de discusión el tema de la identidad femenina, con el propósito de descubrir cuáles eran, precisamente, las circunstancias que la suscitaban y que determinaban un específico tipo de postergación femenina.

Estas circunstancias, organizadas en tres ejes básicos, el de clase, raza y sexo, sugerían el dilema de tener que establecer alguna correspondencia entre clase, en

tanto determinación identitaria, resultado de un sofisticado proceso económico e histórico, y raza y sexo, más bien como determinaciones naturales, libres de cualquier connotación histórica o económica.

Así, pues, las categorías mencionadas, para explicar e interpretar la constitución de las identidades femeninas, llegaron a constituir tan sólo una relación yuxtapuesta entre ellas: una suerte de pantallas dispersas, a través de las cuales se proyectaba una imagen fracturada (equívoca, claro) de las identidades y situaciones femeninas. Y no, como debiera haber sido, explicaciones diferenciadas de dichas identidades, a partir de la diferenciación y definición de las mencionadas categorías socioculturales y categorías ahistóricas. Todo lo cual traería consigo también la necesidad de distinguir los atributos identitarios imaginarios, de los atributos identitarios irreductibles o fundantes del sujeto, como son la edad, el sexo o el idioma de origen.

El modelo de género, así perfilado, por lo tanto, se encontró también epistemológicamente fracturado entre una dimensión simbólica, la categoría de clase, y otra inmediatamente opuesta a ésta y, por lo mismo, ahistórica, irreductible, asimbólica, inamovible: la dimensión configurada por raza y sexo.

Género ya no llegó a poseer, dadas estas implicaciones, utilidad para explicar la relación social de las sexualidades y las identidades femeninas, sino que se constituyó tan sólo en una suerte de "filtro crítico" para distinguir, cada vez con mayor **(im)precisión**, entre las descripciones consciente o inconscientemente feministas (políticas) de la realidad de la mujer y las explicaciones sociales y culturales de la misma. Para ser aún más precisos, el estudio de la intervención de factores étnicos (no raciales), sociales (de clase) y discursivos en la postergación, la dominación o marginación de la mujer.

Según la perspectiva que acabamos de trazar y discutir, género nos lleva, así, necesariamente a explicitar un sistema aún más complejo de posibilidades explicativas, razón por la cual ya no nos es posible reflexionarlo sino como un potencial efecto teórico. Género como una estructura que ha intentado definirse a partir del fuego cruzado de categorías "objetivas" (raza y sexo) y determinaciones subjetivas que exceden los significados básicos atribuidos a género, en lo que hasta el momento hemos estado exponiendo bajo la denominación de los empleos nominales, figurativos y/o políticos de género.

Ya dentro del marco de ciertas consideraciones que se van alejando cada vez más del feminismo, dichas representaciones tienen que ver con el intento de

articulación de las nociones de etnia y clase para el redimensionamiento de género.

LA CONSTRUCCION SIMBOLICA DE GENERO

El cuestionamiento "actual" de las mujeres negras a la posición homogeneizadora de las feministas blancas", nos puede servir como nuevo punto de partida para referirnos a la necesidad en que posteriormente derivaron las teóricas de género al intentar constituir esta noción como una compleja estructura conceptual, un modelo descriptivo-explicativo-interpretativo **integrador** de presupuestos históricos, sociales, culturales y discursivo-ideológicos en el estudio de la mujer en el espacio público y en el espacio privado.

Tomando en cuenta sólo la producción bibliográfica de la última década, este proyecto dio lugar a una larga serie de investigaciones dirigidas a establecer, por una parte, la diferencia entre sexo y género⁵¹ y, por otra, la recíproca autoimplicación de género e identidad (etnia y

⁵⁰ Verena Stolcke: "Sexo es a género lo que raza es a etnicidad". Márgenes. Encuentro y Debate; año V, No. 9, octubre 1992, pp. 65-66.

⁵¹ En versión de Verena Stolcke, "El concepto de "género" nació para cuestionar el enunciado universalista y esencialista de que "la biología es el destino", enfatizando más bien el significado social, cultural y psicológico impuesto sobre la identidad biológica sexual. En consecuencia, es necesario distinguir entre "género" como una creación simbólica, "sexo" que se refiere al hecho biológico de ser varón o hembra, y "sexualidad" que tiene que ver con las preferencias y la conducta sexual". Verena Stolcke: op. cit., p. 69. Para más detalles al respecto sugiero ver Enrique Gomáriz: op. cit., p. 84.

⁵² El interés por la identidad femenina, por cierto, surgió ya desde los años 70 del debate entre las perspectivas concentradas únicamente en la subordinación de la mujer y las teóricas que sostenían la supremacía de la subjetividad y de la experiencia femeninas en la constitución del sujeto femenino.

clase). Tentativas correspondientes, respectivamente, a la determinación natural de las identidades denominadas falazmente genérico-sexuales y a la construcción simbólica (social y cultural) de las mismas.

Sin embargo, esta bifurcación del proyecto general de género, trajo otra vez el defecto de pensar dichas formulaciones desde el establecimiento de sexo como la posibilidad de generar explicaciones y establecer relaciones crítico-teóricas con las categorías de etnia y clase.

Género pasó a ser definido, de esta manera, como "el conjunto de atributos simbólicos, sociales, económicos, jurídicos, políticos y culturales asignados a las personas de acuerdo a su **sexo**".

Posteriormente, la introducción de la noción de género en medio de esta discusión por parte del feminismo anglosajón, "para referirse a la construcción social de lo femenino y lo masculino, privilegiando lo social y lo simbólico sobre lo biológico en la explicación de las diferencias entre hombres y mujeres" (Luz Gabriela Arango, Magdalena León y Marta Viveros: "Introducción. Estudios de género e identidad: desplazamientos teóricos". Luz Gabriela Arango et al (compiladoras): Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Colombia: Uniandes, Facultad de Ciencias Humanas y Tercer Mundo, 1995, p. 22), influyó de dos maneras en la consideración de la identidad femenina: primero, diferenciando la identidad de género, construcción sociocultural, de la identidad sexual, entendida como estructuración psíquica a partir de una determinación anatómica específica; y segundo, integrando el estudio de la identidad masculina en su interrelación con la identidad femenina.

⁵³ Marcela Lagarde: Género y desarrollo desde la teoría feminista. La Paz: CIDEM, 1995, p. 10.

Conviene explicitar, asimismo, que este tipo de planteamientos no estuvo exento de cierto disimulado intento de autorenovación del feminismo.

El afán de reducir "todo" no específicamente a la construcción de una nueva ventana teórica, sino al estudio implícito de la subordinación simbólica, social, económica, jurídica, política y cultural de la mujer desde la ahistórica perspectiva de sexo, constituyó y constituye todavía el obstáculo fundamental en la organización de género como una estructura conceptual a nivel de los procesos históricos, sociales, culturales y discursivos.

Salvo raras excepciones, el intento de explicar la situación de la mujer no como sujeto femenino, sino simplemente como eso, como mujer⁵⁴, fue tornándose cada vez más disperso.

Ello, porque ya no se estaba llegando a configurar género como lo que se había estado deseando que fuera al principio: un modelo conceptual explicativo-interpretativo de la forma sexo+clase+etnia+discurso(y otros); sino más bien y, otra vez, como una ordinaria categoría sinonímica de mujer, tendiente sólo a explicar la situación de la mujer por las desventajas atribuidas de acuerdo a su sexo;

⁵⁴ „

Sujeto femenino" alude a la estructuración de las identidades a partir de factores sociales, culturales y discursivos fundamentalmente. "Mujer", en cambio, sólo a su determinación de la misma desde el punto de vista sexual.

y no, más bien, a la mujer en tanto sujeto femenino efecto de interpelaciones externas a su esencialidad.

Argumentos como la tendencia disimulada de la sociedad a naturalizar las desigualdades de clase y etnia sobre el fundamento de lo eternamente sexual fueron cancelando las posibilidades teóricas de género hasta derivar en la sustitución de género en tanto modelo descriptivo/explicativo/interpretativo por género ya sólo en tanto categoría analítica.

¿Qué significó esto en el contexto general de las reflexiones sobre género?

Primero la falacia de designar estudios de género a cualquier anterior investigación o estudio cuyo único y mínimo referente fuera el de mujer⁵⁵ y segundo -además de la resignación inconciente a pensar género sólo como categoría analítica- la generación de un conjunto de comprensiones que, si bien tendieron a ser cada vez más banales, por otro lado, tendieron a reflexionar género, la mayor parte de las veces, como una construcción simbólica: las sexualidades como el efecto de una particular composición sociocultural o imaginario.

55

Aunque "el empleo de 'género' trata de subrayar la seriedad académica de un a obra porque 'género' suena más neutral y objetivo que mujeres" (Joan W. Scott: op. cit., pp. 27-28), ello no deja de conducir inevitablemente a cancelar cualquier posibilidad de configurar género como algo más que una categoría analítica.

Para no recordar más que un ejemplo del primer efecto no deseado, en la transición de género como modelo a género como categoría analítica, basta recordar la afirmación de Enrique Gomariz de que "podría aceptarse que son reflexiones sobre género todas aquellas que se han hecho en la historia del pensamiento humano acerca de las consecuencias y significados que tiene pertenecer a cada uno de los sexos, por cuanto esas consecuencias, muchas veces entendidas como "naturales", no son sino formulaciones de género. (...). Mediante este anclaje temático, puede hablarse así de forma amplia de "estudios de género" para referir el segmento de la producción **cognitiva** que se ha ocupado de este ámbito de la experiencia humana"⁵⁶.

Esta posición no trajo sólo el serio defecto de explicar o interpretar como idénticos y/o equivalentes los distintos conceptos o paradigmas crítico-teóricos de los feminismos, la antropología y las ciencias sociales, a partir de los cuales se abordó el problema de la mujer, como sujeto marginado, dominado y/o subalterno. Esta visión homogeneizadora de los distintos discursos sobre la mujer estableció también la dificultad de historiar (registrar, diferenciar y jerarquizar) el desplazamiento, la emergencia y articulación de conceptos, categorías y modelos,

⁵⁶ Enrique Gomáriz: op. cit., p. 84.

considerados parte fundamental del transcurso crítico que hoy ha suscitado el género como "nuevo" instrumento analítico.

Aquí, deseamos poner de relieve el hecho de que género, ya significando el estudio de la mujer integrando determinaciones históricas y discursivas, haya tenido que servir tan sólo para nombrar y realizar lecturas político-ideológicas de la subordinación sexual de la mujer. Aproximaciones que durante más de tres siglos se habían estado resolviendo únicamente como posiciones feministas y no, absolutamente, como aproximaciones genéricas a la realidad, condiciones e identidad de la mujer.

Pensar género, desde otro punto de vista, debería suponer marcar un límite entre las explicaciones involuntariamente feministas⁵⁷ de la realidad de la mujer y las lecturas socioculturales de la situación de los sujetos femeninos.

El valor de analizar género como una construcción simbólica, así, se pondría de manifiesto únicamente si una vez comprendido cómo se configuran los roles alrededor de

⁵⁷

No es paradójico, sin embargo, descubrir que feministas contemporáneas como Henrieta L. Moore afirmen que "La crítica feminista no se basa en el estudio de la mujer, sino en el análisis de las relaciones de género como principio estructural de todas las sociedades humanas". Op. cit., p. 9. Ello se debe a un simple proceso de **autorenovación**, reformulación crítico-teórica que busca enriquecer el debilitado, devaluado deberíamos decir, discurso feminista de este nuevo fin de siglo.

los sexos, la categoría puede aún explicar "cómo se articulan socialmente los hombres y las mujeres y cómo el resultado de esta articulación define y redefine la actividad social"⁵⁸.

Ahora bien, puesto que ya hemos derivado en el segundo resultado inesperado acerca de la construcción de género dentro de las reflexiones que apenas se han detenido en su consideración conceptual, ¿cuál es la consistencia de género en tanto categoría analítica⁵⁹: género aún como construcción sociocultural y/o simbólica?

La pregunta ya no sugiere género como una gran oportunidad para sustituir el **devaluadísimo** concepto de sexo y mujer, sino la composición del mismo a partir de una aleación de las categorías de clase y etnia, básicamente, para el estudio de los sexos en una sociedad o cultura determinadas.

Desde esta perspectiva, género, en un primer momento, deviene en construcción sociocultural y/o simbólica que

⁵⁸ Henrietta L. Moore: op. cit., p. 30.

⁵⁹ "El interés en el género como categoría analítica ha surgido sólo a finales del siglo XX. Está ausente del importante conjunto de teorías sociales formuladas desde el siglo XVIII hasta comienzos del actual. (...), algunas de esas teorías construyeron su lógica sobre analogías a la oposición de hombre y mujer, otras reconocieron una "cuestión de la mujer", y otras, por último, se plantean la formación de la identidad sexual subjetiva, pero en ningún caso hizo su aparición el género como forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales o sexuales". Joan W. Scott: op. cit., p. 42.

"transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad [imaginaria] humana".

Estas "actividades humanas", sin embargo, se limitaban a designar la clasificación de la sociedad "mediante la organización del parentesco, que al dividir varones y mujeres y casables de no **casables**"⁶⁰ tendía a concentrar el carácter analítico de género, junto con las restantes variantes de clase y etnia, una vez más en el ámbito de la identidad sexual.

Demás está decir, al respecto, que la construcción simbólica de género no llegaba a contemplar también la construcción simbólica de las variantes de clase y etnia. Estas, en detrimento de gran parte de la categoría, permanecían abandonadas o como hipótesis conceptuales solamente auxiliares.

En otra dimensión, la **(des)construcción** de la categoría suponía el desfase, quizá todavía implícito, entre una de sus determinaciones naturales, construidas de modo social y cultural, y dos determinaciones históricas, carentes de un correlato biológico o natural.

La estructura conceptual de género, por lo tanto, se encontraba dividida entre clase y etnia, ya en tanto

⁶⁰ Gayle Rubín citada/o por Teresita de Barbieri: op. cit., p. 57. Mis corchetes.

⁶¹ Ibidem.

construcciones imaginarias en sí mismas, y sexo en tanto inmediato correlato natural de la construcción simbólica, social y cultural de género.

Género se convierte, así, solamente en un artificial recurso para generar explicaciones en torno a los roles del hombre y de la mujer, considerados esta vez ya no en tanto resultado de condiciones biológicas, sino elaboraciones simbólicas generizadas. Es decir, imaginación de situaciones sociales y culturales distribuidas de acuerdo a una filiación sexual específica.

Si bien todo ello supuso, en alguna medida, la superación de la concepción de género como un mecánico correlato nominal de la identidad inamovible de sexo, quiero insistir en que a nivel operativo esto no trajo consigo la menor intención de nombrar directamente las nociones de clase y etnia, razón por la cual éstas quedaban a medio camino en la vertiginosa, laberíntica quizá, **(des)constitución** de género como categoría analítica, y de sexo como la categoría verdaderamente analítica.

El valor de analizar género como construcción simbólica, entonces, no sólo pasó con esto a designar más bien la construcción sociocultural de las nociones de "hombre" y "mujer", sino el **(re)establecimiento** de género únicamente como una cáscara metodológica en relación a los

términos de clase y etnia (amén de otras posibles categorías analíticas).

Frente a género, ahora despojado de sus constituyentes históricos, las construcciones simbólicas de lo femenino y lo masculino, entonces, se encuentran directamente definidos por el conjunto de condiciones y vivencias, relacionadas a las experiencias de pertenecer al "género" femenino o al "género" masculino.

LO PUBLICO Y LO PRIVADO A TRAVES DE GENERO

En mayor o menor medida, aquí es donde los planteamientos de Sherry Ortner y Michelle Rosaldo⁶² encuentran asidero, cuando ambas proponen las dicotomías de naturaleza/cultura y público/privado, respectivamente, para expresar la relación asimétrica entre los sexos.

Ambas dicotomías, características de las últimas producciones crítico-teóricas sobre género, sirven para argumentar que "la subordinación femenina se debe a que de forma universal las mujeres se asocian simbólicamente con la naturaleza y los hombres con la **cultura**"⁶³.

Sin embargo, no es que esto sea realmente así. Lo que ocurre en el fondo es que género en tanto construcción simbólica de las diferencias sexuales no permite otras explicaciones de la relación social y/o simbólica de los sexos, sino como un simple juego asimétrico, determinado por las atribuciones simbólicas a cada sexualidad.

Las mujeres son consideradas, desde esta perspectiva, estrechamente relacionadas a la naturaleza y al espacio privado "debido a sus funciones procreadoras, siendo estas mismas funciones las que, a su vez, confinan a las mujeres

⁶² Citadas por Dolors Comas D'Argemir: op. cit., p. 42.

⁶³ Dolors Comas D'Argemir: op. cit., p. 22.

al contexto doméstico y les asignan actividades compatibles con él".

Asimismo, el hombre es considerado respecto a un conjunto de actividades que exceden el ámbito doméstico y que lo sitúan en el espacio público, en el ámbito de las relaciones de poder.

Lo que al respecto habría que tomar en cuenta es que género no posee las mismas posibilidades analíticas en la descripción de la mujer en el espacio público que la explicación del hombre en el mismo espacio. Porque mientras éste último está siendo determinado de acuerdo a atributos simbólicos históricos, los de clase o etnia, aquélla lo está siendo sólo desde sus atribuciones y funcionalidades biológico-sexuales no simbólicas.

Siendo así, género se halla puesto contra el abismo, pues su débil consistencia teórica no le permite dar cuenta de la situación del hombre ni de la mujer en los espacios mencionados, sino a un nivel meramente nominal, otra vez figurativo y/o político.

Nominal porque género, la mayor parte de las veces, sólo se concentra en el descubrimiento y estudio de los factores que confinan a la mujer al ámbito privado-doméstico y figurativo-político debido a que la

⁶⁴ Dolores Comas D'Argemir: op. cit., p. 23.

correspondencia de lo masculino con lo público y de lo femenino con lo privado es explicado como el orden impuesto por una sociedad patriarcal y/o androcéntrica.

Género se encuentra imposibilitado, así, de explicar la situación del hombre en el espacio privado y de la mujer en el espacio público.

Asimismo, y de un modo casi predeterminado, esta comprensión de género paraliza las construcciones simbólicas en sistemas definitivos, sin la menor posibilidad de que la subversión o interrelación de dichos sistemas simbólicos genere otras posibilidades, que no tengan que ver necesariamente con la dicotomía mujer/hombre o espacio público/espacio privado.

Estos sistemas simbólicos definitivos, a los que anteriormente denominamos lo femenino y lo masculino, se refieren al conjunto de creencias, construcciones simbólicas, estereotipos, atribuciones funcionales sexuales, construidas por una sociedad o una cultura, en torno a las dos diferencias sexuales básicas: el ser biológicamente mujer y el ser biológicamente hombre.

Por otra parte, sin embargo, pensar género sólo como una metáfora topográfica no descartaría la posibilidad de nombrar, por lo menos, el permanente diálogo entre los dos ámbitos mencionados. Pero ello no porque cada uno

corresponda directamente a la mujer o al hombre. Al contrario. Género denominando ambos espacios en la medida en que éstos, primero que nada, denominan un conjunto de prácticas, comportamientos y discursos fundacionales que producen, constituyen o determinan identidades.

Así, no sólo estaríamos poniendo en crisis la idea de que son los mismos sujetos la fuente de sus propias identidades, sino que género, en tanto construcción simbólica, denomina la fuente de las identidades femeninas o masculinas son el conjunto diferenciado de prácticas, estereotipos y comportamientos imaginados por los discursos de un determinado recorte histórico, por el imaginario de un particular momento **sociocultural**.

Las posibilidades analíticas de género, en este sentido, ya no tendrían que ver tanto con las dos diferencias sexuales irreductibles antes mencionadas -ser biológicamente mujer y ser biológicamente hombre- sino más bien con las prácticas, comportamientos y discursos que ello supone.

⁶⁵ Para más detalles acerca del discurso como la fuente originaria de sujetos, ver mi contribución al respecto: Víctor Hugo Quintanilla Coro: "Sujeto, discurso e imaginario social". Ponencia leída en las Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana (JALLA). Quito: del 4 al 8 de agosto de 1997.

GENERO COMO CATEGORIA ANALITICA

Sin embargo, en medio de esta disyuntiva, de género solamente como sexos "reales" o de género como prácticas sexuales imaginarias, es reconfortante advertir que reflexiones como la de Joan W. Scott resuelven el problema reformulando el proyecto de género como teoría a género como categoría analítica. Tomando en cuenta que ello ya no es posible sino a un solo nivel: precisamente la constitución de género como categoría de análisis de las construcciones simbólico-imaginarias que determinan o generan las identidades sexuales y no al revés: de la determinación de lo simbólico-imaginario a partir de las realidades sexuales "reales", intrínsecas a cada sujeto.

Así pues, sin olvidar que Joan W. Scott pretende rediseñar género como instrumento analítico de carácter **histórico**⁶⁶, la definición que propone está compuesta por dos partes y varias subpartes inter-relacionadas y analíticamente distintas. La relación entre género como constituyente de las relaciones basadas en las diferencias sexuales y género como una forma primaria de relaciones significantes de poder conforman el eje central de su comprensión. La primera proposición del mismo está

⁶⁶

Esto me hace pensar en la posibilidad de construir género como una categoría analítica de carácter literario, a partir de la consideración conceptual de los recursos de representación y estrategias narrativas que intervienen en la configuración de los personajes femeninos en las narrativas escritas por mujeres.

compuesta, a la vez, por cuatro fragmentos interrelacionados. Éstos son los símbolos sexuales culturalmente construidos, los conceptos normativos que expresan las interpretaciones de los significados de los símbolos, las nociones políticas y referencias institucionales y, finalmente, la identidad subjetiva.

El primer componente denomina el imaginario de un específico espacio social o cultural respecto al orden de lo femenino o lo masculino. El segundo aspecto, en cambio, tendría más bien una función catalizadora de las comprensiones simbólicas anteriores, como la misma Joan W. Scott lo afirma, "en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas"⁶⁷. Específicamente, en un intento de limitar las comprensiones de las representaciones simbólico-imaginarias de los sexos. El penúltimo elemento, a partir de las constantes que determinan la prolongación de la concepción binaria de género -mujer/hombre- incluye la revisión de las nociones políticas e institucionales pertinentes a las relaciones de género. La familia, la educación, el sufragio serían algunas de estas dimensiones. El último constituyente, basado en las propuestas de Gayle Rubin⁶⁸, alude al hecho

⁶⁷ Joan W. Scott: op. cit., p. 45.

⁶⁸ Ver Gayle Rubin: "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". Nueva antropología; núm. 30, 1986; y "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la

de la constante **reproducción** de la identidad de género, a "las formas en que se construyen esencialmente las identidades genéricas y relacionar sus hallazgos con una serie de actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas" .

De modo que a nivel operativo, la primera parte de la definición de género de Scott comprende cuatro partes interdependientes, lo cual, sin embargo, no implica el funcionamiento simultáneo de los mismos.

A nivel teórico, "género es una forma primaria de relaciones significantes de poder"⁷⁰. Aunque las relaciones de género no son las únicas dimensiones que se manifiestan también como relaciones de poder, las mismas aparecen como la instancia más sacudida por el poder, especialmente dentro de toda la tradición occidental **judeo-cristiana** e islámica. Ello, debido a que prolongan el carácter asimétrico de dichas relaciones.

No es casual, entonces, que los conceptos de género establecidos como un conjunto objetivo de referencias estructuren "la percepción y la organización, concreta y

sexualidad". Carole Vanee (compiladora): Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Madrid: Revolución, 1989.

⁶⁹ Joan W. Scott: op. cit., p. 46.

⁷⁰ Joan W. Scott: op. cit., p. 47.

simbólica, de toda la vida social"⁷¹. Ello se da hasta el punto de que estas referencias-diferencias también establecen relaciones de poder que se expresan en el desigual control de recursos materiales y simbólicos. Finalmente, en la legitimación del poder a partir de las desigualdades sexuales.

Una prueba de ello es, como lo demuestra Pierre Bourdieu, la organización de ciertas culturas para la explotación agrícola de acuerdo a "conceptos de tiempo y temporada que se asentaban sobre definiciones específicas de la oposición entre masculino y femenino"⁷².

El aporte de Scott⁷³, en este sentido, es fundamental cuando el valor de su definición de género se concentra en

⁷¹ Joan W. Scott: op. cit., p. 48.

⁷² Ibidem.

⁷³

Al respecto, de Barbieri se manifiesta de la siguiente manera: "Desde mi punto de vista, el aporte de Scott es fundamental en varios sentidos: a) por que concibe el género como una cuestión de la sociedad y no sólo de los individuos y sus identidades; b) porque es constitutivo de las relaciones sociales, es decir, introduce la corporeidad en la acción social; c) porque para la autora [género] es una construcción social compleja, con diversidad de elementos constitutivos; d) porque considera el género como relación de poder; es decir, como relación social conflictiva, en el sentido en que han sido conceptualizadas en la sociología las teorías respectivas por oposición a las teorías del orden. En otras palabras, abre la posibilidad de comprender que internamente, la relación social género es dinámica, capaz de cambiar y de generar transformaciones sociales".

"No obstante el alto valor heurístico de esta definición, por tratarse de una reflexión surgida tras muchos años de investigación histórica, pienso que la perspectiva de Scott tiene algunas limitaciones. Varias cuestiones me preocupan: a) en relación con los elementos constitutivos del género, pienso que un lugar destacado, además de los señalados por la autora lo ocupa lo constitutivo

la consideración de lo femenino y lo masculino como los únicos espacios de su jurisdicción, desplazando implícitamente las dimensiones que determinan la identidad de los sujetos como pertenecientes a una etnia (cultura) o una clase (sociedad).

En otras palabras y reiterando una idea anterior, Joan W. Scott intenta resolver el problema planteando que género ya no es posible como categoría sino a partir de su concentración en un solo nivel: el de la construcción simbólica de las identidades sexuales, las dimensiones que anteriormente habíamos denominado como lo femenino y lo masculino.

Así pues, los restantes conceptos con los que se había traspuesto el umbral que separó el proyecto de un posible, casi remoto ya, proyecto teórico de género a género únicamente como categoría analítica, quedan a medio camino debido a un exceso de peso epistemológico o a la imposibilidad de los mismos de operar "simultáneamente" a la categoría de sexo.

por las prácticas sociales y, en particular, las que dan cuenta de la división social del trabajo; b) tiene una visión muy estática de los cuerpos, del real que origina las relaciones sociales, y no toma en cuenta la historicidad de los mismos; c) su versión de poder la encuentro demasiado centrada en el ámbito de las relaciones interpersonales y limita para el estudio de las formas de la dominación; d) finalmente, y por todo lo anterior, me preocupa su visión dicotómica del género, masculino y femenino, demasiado apegada a las conceptualizaciones occidentales". Teresita de Barbieri: op. cit., pp. 65-66. Mis corchetes.

Así, género viene a denominar la construcción social, cultural e histórica de las condiciones imaginarias que adscriben (fundan quizá) al sujeto a una determinada sexualidad; sólo con la dificultad de que este proceso no posibilita, como lo quiere suponer Scott, la construcción de una categoría analítica con valor aplicativo-operativo u explicativo.

De manera que género ya sólo denomina el proceso mediante el cual la sociedad se imagina las sexualidades o, con mayor precisión, el efecto de un particular imaginario social, cultural o momento histórico respecto a los significados de ser hombre y ser mujer.

En un segundo momento, correspondiente a la segunda proposición de Scott, género también opera al igual que en la primera parte: denominando -descontruyendo- las relaciones de género también como relaciones originales de poder; pero con la grave dificultad de que esta otra dimensión genérica, si bien está sirviendo para localizar un fenómeno susceptible de ser teorizado, no está, por otro lado, significando que género sea también el instrumento analítico a partir del cual se está describiendo, explicando, interpretando su consistencia. Ello, porque la resemantización del carácter nominal con que género ahora también sirve para denominar relaciones de poder, ha cancelado toda posibilidad analítica del mismo.

Lo que deseamos expresar en definitiva, entonces, es que, por lo menos en la contribución de Joan W. Scott, género fundado con un excelente valor nominativo no puede, al mismo tiempo o, mejor, no llega a constituirse también en un dispositivo que sirva para describir, explicar o interpretar los fenómenos de género, porque sus constituyentes -los cuatro mencionados como constituyentes de la primera definición de género- también han sido inhabilitados como ventanas de reflexión, debido a que sólo están nombrando el fragmento de algún fenómeno en vez de analizarlo, en vez de servir como instrumentos analíticos. Esto, además, considerando que ya de entrada género en Joan W. Scott se encuentra despojado de constantes como las de etnia y clase y "reducido" a la construcción simbólica de las sexualidades.

Hasta aquí, si bien habíamos venido marcando la fractura entre la inicial emergencia de género como proyecto teórico, luego la (des)construcción del mismo como modelos y (su posterior u obligada reducción a) género como categoría analítica, ahora nos referimos a la ruptura entre las perspectivas que intentaron (des)construir género como categoría analítica, integrando determinaciones como las de clase y raza-etnia y la posición de Scott por reformular género también como categoría analítica, pero retomando

únicamente una de las determinaciones naturales del sujeto: la de sexo.

Por otro lado, pensamos que una de las causas para argumentar esta nueva posición frente a género, es que anteriormente no existían reflexiones o empleos de género que estuvieran aludiendo o poniendo de relieve, junto a la construcción social-simbólica del sexo, también la construcción social-simbólica de clase y etnia o, en el peor de los casos, de raza.

Ciertamente, había un desfase metodológico consistente en que si género estaba denominando las imaginaciones de una sociedad respecto a lo que debían ser y hacer un hombre y una mujer, paralelamente no había otro término alternativo para aludir la construcción imaginaria de clase y etnia, debido a que éstas sencillamente ya eran en sí mismas construcciones culturales, sociales, simbólicas, el producto de un particular imaginario social.

De manera que género no lograba comprender ni teórica ni prácticamente otros conceptos que descubrieran una diferencia entre la clase como determinación equivalente a la de sexo y la clase como determinación equivalente a la de género. Lo mismo, en menor o mayor medida para la variable de etnia. Aunque para este último concepto podemos establecer la relación raza/etnia como simétricamente

equivalente a la de sexo/género. ¿La dificultad? Se encuentra en que hasta el momento no hemos encontrado una reflexión o trabajo empírico en el que se haya marcado la diferencia entre la raza en tanto determinación natural o biológica y etnia como la construcción social, simbólica o cultural de raza.

Verena Stolcke estuvo muy cerca de resolver este problema de construcción y correspondencia, cuando sostuvo explícitamente que "sexo es a género lo que raza es a **etnicidad**". Queriendo manifestar con ello que si género era la construcción social de sexo, etnia o etnicidad significaba la construcción social o cultural de raza.

Así, Stolcke deriva en la formulación implícita de configurar las relaciones sexo/género y raza/etnia-etnicidad como dos instrumentos analíticos simultáneos o paralelos para explicar, como ella misma dice, las formas en que la sociedad de clases "naturaliza" ideológicamente las desigualdades sociales y no la correspondencia raza/etnia como constitutiva de género en cuanto categoría analítica.

Sin embargo, dichas relaciones serían particularmente operativas sólo si a partir de la interrelación de ambas, la determinación de clase hubiera derivado en la conclusión del proceso de naturalización de la situación y

localización de las identidades femeninas y masculinas, fundadas en rasgos anatómico-biológicos, precisamente los de raza y sexo.

Fuera de esta coincidencia, ambas relaciones únicamente poseen la virtud de nombrar diferentes construcciones simbólicas, precisamente las de género y etnia o **etnicidad**.

⁷⁴ En la versión de Stolcke, dichas construcciones simbólicas se dan de la siguiente forma: "El concepto de género nació para cuestionar el enunciado universalista y esencialista de que la biología es el destino, enfatizando más bien el significado social, cultural y psicológico impuesto sobre la identidad biológica sexual. En consecuencia es necesario distinguir entre género como una creación simbólica, sexo que se refiere al hecho biológico de ser varón o hembra, y sexualidad que tiene que ver con las preferencias y la conducta sexual. Más aún en los estudios de género está implícita una política de género nueva y subversiva que no sólo desafía el poder del varón sino también las raíces culturales de la desigualdad de género. De esta manera, la teorización del género implica dos conjuntos de cuestiones analíticas. En vista de que desafía los esencialismos biológicos anteriores, para centrar el análisis en el género como un sistema simbólico de significados y relaciones, socialmente creado, **problematiza e inicia** una nueva exploración de la forma en la cual los hechos naturales de las diferencias sexuales se relacionan con las estructuras de género. Simultáneamente, el concepto de género como una forma socio-histórica de desigualdad entre mujeres y hombres llama la atención hacia otras categorías de diferencia que se traducen en desigualdad, tales como raza y clase.

"El uso del termino etnicidad y del adjetivo étnico para designar una categoría de gente ligada por un número de rasgos comunes es reciente, en contraste con raza de origen muy anterior.

"El cambio de raza a etnicidad ha tenido por lo menos dos consecuencias. Por un lado tendía a minimizar el racismo realmente existente, es decir, discriminaciones y exclusiones interpretadas ideológicamente como resultado de verdaderos defectos raciales, morales e intelectuales, y por lo tanto hereditarios. Por otro lado, la raza se reilicó como un fenómeno diferente.

Las llamadas relaciones étnicas podían interpretarse como fenómenos de diferencias culturales y por lo tanto abiertos al cambio. De esta manera, los sociólogos norteamericanos Glazer y Moynihan, por ejemplo apoyaron la definición de etnicidad, formulada en 1973, como la condición de pertenencia a

Hemos intentado, entonces, "desenmarañar la forma compleja en la cual género, clase y raza se entrecruzan en la reproducción de la sociedad de clases como consecuencia de las contradicciones inherentes a ella. La naturalización de las desigualdades sociales es una dimensión ideológico-política fundamental de la sociedad de clases. Es esto lo que arraiga las relaciones de género en las diferencias de sexo y a la etnicidad en la raza. Las diversas experiencias de opresión de las mujeres, dependiendo de su clase y/o raza son un resultado de esto"⁷⁵.

Aun así, sin embargo, la mención de raza y etnia, tributarias de cierta diferencia entre las mujeres, no llegan a constituirse en categoría analítica de género.

Género, por lo tanto, deviene en una categoría de análisis que no es capaz de explicar la configuración de los sujetos femeninos, sino al precio de "multiplicarlos" aisladamente entre sus diferentes determinaciones identitarias: la mujer fragmentada entre las determinaciones de etnia, de clase y de sexo.

La mismidad multiplicada en su propia diversidad discursiva.

un grupo étnico particular, e interpretaban las instancias de tensiones de grupo como conflictos étnicos". Verena Stolcke: op. cit., pp. 69-75.

⁷⁵ Verena Stolcke: op. cit., pp. 89-90.

DEL GENERO A LA LITERATURA



Considero la literatura femenina como una categoría específica, pero no por motivos biológicos, sino porque es, en cierto modo, la literatura del colonizado.

Christiane Rochefort

Para leer un texto escrito por una mujer no basta con analizar cómo se traduce su experiencia en el texto, sino que más bien es indispensable analizar cómo se producen los sujetos como mujeres dentro del contexto discursivo particular: la experiencia es el proceso por medio del cual se constituyen los sujetos en su especificidad dentro de las fronteras históricas, geográficas, psíquicas Y culturales que determinan su representación Y autorrepresentación y no su producto.

Nattie Golubov

LA CONSTRUCCION DE GENERO EN LITERATURA

Contrariamente a lo que se pudiera pensar, las "teorías" y críticas de género no siempre se han presentado explícitamente, como ha ocurrido en una buena parte de las ciencias sociales.

A riesgo de cancelar las diferencias entre todo lo que se ha denominado estudios sobre la mujer y los discursos genéricos, la literatura⁷⁶ ha sido uno de los campos en el que género no se ha manifestado como tal, sino predominantemente a través de dos diferentes orientaciones: la literatura feminista y la literatura femenina⁷⁷.

⁷⁶ "El tema de mujer y literatura se puede enfocar principalmente desde tres puntos de vista: como literatura escrita para mujeres; literatura escrita por mujeres y, por último, la imagen de la mujer en la literatura (en general o por países, épocas, etcétera)". Rita Gnutzmann: "La imagen de la mujer en la literatura rioplatense". Alba de América. Revista literaria; volumen, 11, números 20-21, julio 1993, p. 241. Cada una de estas perspectivas, al mismo tiempo, implica también tres diferentes formas de construir género en literatura.

Mi objetivo, al referirme a la construcción de género en literatura, sólo toma en cuenta las dos últimas perspectivas, pero no intentando reflexionar directamente sobre la literatura escrita por mujeres, sino determinar cómo se construye género en esta indefinida área del imaginario y cuáles son los discursos que pueden articular la construcción de género en teoría con la construcción de género en literatura. Deseamos recalcar, asimismo, que esto no supone la lectura de ciertas literaturas a partir de un marco teórico específico, que en este caso sería género. Intento más bien proceder en sentido inverso: proceder de lo creativo hacia lo teórico. El discurso literario como origen o fuente de una propia configuración de género que puede o no guardar semejanzas con la crítica y la teoría genéricas.

⁷⁷ No me refiero a la escritura femenina, debido a que "tal concepto (...) propaga la utopía de la "écriture féminine" como escritura que quiere recuperar lo femenino como esfera que había sido omitida y excluida en, del y a través del lenguaje y la propaga como estrategia subversiva, lleva a definir la subjetividad femenina como potencial subversivo en sí, sin considerar la dimensión sociohistórica del

Al plantear una primera línea de investigación, es necesario decir que estas peculiares prácticas discursivas, que son las literarias, no pueden ser consideradas sólo como un reflejo directo de los feminismos o de la teoría de género, sino como una de las formas en que se ha estado trabajando lo genérico a partir de la representación política, simbólica e imaginaria de la mujer, correspondientes a la construcción política, simbólica e imaginaria de género en teoría. Amén de que ambas construcciones de lo genérico guarden correspondencia con el discurso feminista.

Cuando nos referimos a literatura feminista, en este sentido, deseamos significar la correspondencia ideológica entre las imágenes de mujer, que "suelen desplegar un soporte femenino de identificación compartida entre personaje y narradora, como ocurre cuando 'existe un constante intento de transgredir los límites que separan al personaje de su creadora'"⁷⁸. La voz narrativa o poética, por esto, asume las ocurrencias de lo femenino "siempre" en términos ideológicos.

concepto "femenino" y de las estrategias textuales, un problema al que se refirieron quienes criticaron las teorías de la "écriture féminine". Bloss, Anja: op. cit.

⁷⁸ Marcela Sabai, citada por Nelly Richard: Masculino/Femenino: Prácticas de la diferencia y cultura democrática. Santiago: Francisco Zegers, 1989, p. 34.

Al respecto, la literatura femenina o literatura de mujeres, en cambio, designa un específico conjunto de literatura, cuya firma si bien tiene valencia sexuada, ello no implica que estas obras y sus construcciones formales o temáticas posean alguna relación con las construcciones políticas del feminismo. Son femeninas, precisamente, porque no textualizan las diferencias sexuales desde un discurso militante de la liberación femenina o de la subversión del patriarcado, sino desde un específico imaginario **social**⁷⁹.

En la perspectiva, sin embargo, de que estas prácticas no constituyen realizaciones últimas de las formas en que género se estaría construyendo en la literatura, deseamos también referirnos a la posibilidad de una literatura genérica. Aquélla que se trasciende las posiciones discursivo-políticas y las determinaciones biológico-sexuales, hasta convertirlas en simples recursos estéticos a partir de los cuales subvertir todas las identidades definitivas, convertirlas únicamente en

⁷⁹ Aunque por otra parte, la categoría de "literatura de mujeres" es movilizada "para delimitar un corpus en base al recorte género sexual, y para aislar ese corpus en búsqueda de un sistema relativamente autónomo de referencias-valores que le confiera unidad a la suma empírica de obras que agrupa. Es decir que la "literatura de mujeres" arma el corpus sociocultural que contiene y sostiene la pregunta de si existen caracterizaciones de género que puedan tipificar una cierta "escritura femenina". Nelly Richard: op. cit., p. 33.

dimensiones imaginarias accesibles a "cualquier" sujeto y por ello mismo optativas.

Hechas estas precisiones liminares ¿cómo pensar género en los distintos planos de la creación literaria, tomando en cuenta que esta particular área del imaginario no se ha referido directamente a la categoría de género?

Una respuesta cuando menos suficiente, si no plausible, presupone establecer los sentidos intermedios que nos permitan traducir género a literatura y viceversa.

¿Cuáles son, entonces, los sentidos que nos ayudarían a construir el tránsito entre las construcciones política y simbólica de género y la literatura?

Los distintos discursos críticos sobre la categoría de género fueron tentativas que en un primer momento intentaron configurarse como un nuevo lenguaje **epistemológico**, para explicar las diversas formas en que se daba la subordinación de la mujer.

Aunque con más vientos críticos en contra que solvencia en sus planteamientos "teóricos", pronto este deseo común fue experimentando los efectos de sus propias ambiciones políticas y limitaciones epistemológicas, al reducir sus expectativas de género como un modelo capaz de explicar la situación de los sujetos desde las perspectivas

de etnia y clase a género ya sólo en tanto categoría analítica de un carácter más descriptivo, nominal, que **plicativo interpretativo**⁸⁰.

Estas dos distintas configuraciones de género, sin embargo, en ningún momento implicaron también el desplazamiento de áreas, objetos o sujetos de estudio. Más al contrario. A pesar de la reducción de sus alcances "teóricos", el aspecto central de sus especulaciones de género siempre se concentraron en la mujer, específicamente, en la **subordinación-dominación-marginación** de ésta".

Paralelamente", siendo éste el problema que el feminismo siempre quiso resolver bajo diversos proyectos de liberación, que por cierto fueron desde la denuncia de las jerarquías sexuales hasta el cuestionamiento del patriarcado, no es casual descubrir que cierta literatura

⁸⁰ Género como modelo significa, por una parte, la **interrelación-articulación** de las nociones de etnia, sexo, clase, etc. desde las cuales se intenta explicar la condición subalterna de la mujer en relación a su identidad y, por otra, la consideración de la mujer (de los sujetos en general) como unidades o totalidades constituidas por estas determinaciones.

Género como categoría analítica, en cambio, ya no significa más que la **operacionalización** de la determinación de sexo, en tanto construcción simbólica, social, cultural o histórica, a partir de la cual se intenta explicar la condición de la mujer en diferentes contextos; es decir, a partir de diferentes construcciones imaginarias de lo sexual.

⁸¹

Aunque para Elena Poniatowska esta orientación es tributaria de otra más general y profunda: la literatura de las mujeres en América Latina como la expresión de los oprimidos en general. Elena Poniatowska: "Mujer y literatura en América Latina". Eco: marzo de 1983, No. 257.

escrita por mujeres, haya estado imaginando -con una tradición mucho más profunda e intensa que el mismo feminismo e inclusive que las actuales críticas de género- las diversas formas en que ha estado transcurriendo la subordinación-dominación de la mujer a través de los tiempos, en diferentes espacios, bajo distintas condiciones. Poniendo de relieve los múltiples procesos, sociales, culturales, discursivos, a través de los cuales se ha estado narrando el dominio o la opresión a la mujer⁸².

Desde Sor Juana Inés de la Cruz y sus famosas "Redondillas", pasando por Adela Zamudio o María Virginia Estensoro, hasta Elena Poniatowska o Angeles Mastretta, la mujer ha sido casi siempre construida como un sujeto

82 "-Ahí están las indias a tu disposición, Ernesto. A ver cuándo una de estas criaturas resulta de tu color.

A Ernesto le molestó la broma porque se consideró rebajado al nivel de los inferiores.

Respondió secamente:

-Tengo malos ratos pero no malos gustos, tío.

-Eso dices ahora. Espera que pasen unos meses para cambiar de opinión. La necesidad no te deja escoger. Te lo digo por experiencia.

-¿Usted?

-¿Qué te extraña? Yo. Todos. Tengo hijos regados entre ellas.

Les había hecho un favor. Las indias eran más codiciadas después. Podían casarse a su gusto. El indio siempre veía en la mujer la virtud que le había gustado al patrón. Y los hijos eran de los que se apegaban a la casa grande y de los que servían con fidelidad". Rosario Castellanos: *Balún-Canán*. México: Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 80.

despojado de **agencia**, de iniciativa **autodeterminada**⁸⁴, en el contexto de una sociedad cuyo discurso "se caracteriza por una clara divisoria de aguas entre lo masculino y lo **femenino**".

En mayor o menor medida, esta posición de la literatura feminista, fundamentada en el despojo de la agencia femenina por la natural tendencia del hombre a gobernar sobre las demás⁸⁶, permite afirmar, de manera

⁸³ "Yo soy mi cuerpo efectivamente, pero mi cuerpo no es mío, se ha transformado en sede de otro (...). Yo soy mi cuerpo, efectivamente, pero mi cuerpo se ha enajenado; se ha tornado el receptáculo y alimento material de "otro" que allí se forma y se nutre (...). Las leyes de nuestra sociedad refuerzan este enajenamiento del cuerpo propio; la leyes religiosas y sociales (...). Este cuerpo que es mi cuerpo pero no es mío, ese cuerpo que atraviesa por sucesivas y sorpresivas variaciones, no en beneficio propio, sino en beneficio del otro, implica una experiencia de humildad ontológica". Lucía Piossek Prebisch: "La mujer y la filosofía". Sur: Núms. 326, 327, 328. Número especial dedicado a la mujer. Septiembre 1970-junio, 1971, p. 99. Texto citado por Celia Correas de Zapata en "Escritoras latinoamericanas: sus publicaciones en el contexto de las estructuras del poder". Revista Iberoamericana: Número especial dedicado a las escritoras de América Hispana: Núms., 123-133, Julio-Diciembre 1985, p. 594.

⁸⁴ Para comprender este concepto de la teoría poscolonial remito a Sidonie Smith and Julia Watson: "De/Colonization and the Politics of Discourse in Women's Autobiographical Practices". Sidonie Smith and Julia Watson (editors): De/Colonizing the Subject: The Politics of Gender in Women's Autobiography. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1992.

⁸⁵ Carmen Perilli: Imágenes de la mujer en Carpentier y García Márquez. Mitificación y Demitificación. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1990, p. 51.

⁸⁶ "Es rito necesario, por fidelidad histórica y no por militancia sexista, repasar ese grueso memorial, pues mientras los hombres dictaban leyes, hacían la guerra, escrutaban el cosmos, se apasionaban por las abstracciones de la ciencia o dictaminaban las etapas del progreso, las mujeres permanecían recluidas/resguardadas, cultivando la vergüenza de tener que esconder su cuerpo y su ciclo menstrual. Amas y esclavas de la prole, reproductoras de los mismos productores, fueron obligadas a optar entre la negación o sublimación de su biología; afinarse en espíritu o corromperse en carne (modelos antagónicos de la representación femenina ampliamente cultivados por la sensibilidad romántica). Y

general, que en esta literatura género se presenta bajo la forma de subsecuentes proyectos de liberación, discutiendo la situación de la mujer en una determinada sociedad machista y patriarcal.

Respecto a Restless Serpents (1976) de Bernice Zamora y a Emplumada (1981) de Lorna Dee Cervantes, por ejemplo, el crítico Bruce Novoa nos dice que en cada texto se va afirmando "una alternativa feminista no sólo porque se postula como algo diferente, sino porque se enfrenta al paradigma masculino como protesta, crítica y negación y porque encuentra sus raíces y fuerza en las mujeres mismas, a cuyas experiencias busca dar voz. Las dos asumen como punto de partida la situación marginada de la mujer, para luego invertirla y afirmarla como la virtud y el poder de otro centro. Y proponen al acto de escribir como una respuesta vital y un rito válido en contra de un sistema que las suprime"⁸⁷.

Bastará mencionar también que esta condición de la mujer es re-presentada (presentada dos veces) desde una perspectiva política⁸⁸. Pero, además de plantearse sólo

fueron, sobre todo, sistemáticamente excluidas de toda perspectiva de trascendencia". Mária Russotto: op. cit., p. 26.

⁸⁷ Bruce Novoa: "Bernice Zamora y Lorna Dee Cervantes: una estética feminista". Revista Iberoamericana..., p. 566.

⁸⁸ "Ya sea desde la vertiente de la "contracultura buscada" de la gente que "se quiere" al margen, que se sabe al margen, que se sabe dominada y que no puede salir de su dominación; ya sea desde la

como un directo cuestionamiento a la razón y al orden patriarcales, a través de un serio cuestionamiento al machismo, ambos posicionamientos se caracterizan por establecer una "sólida", pero mecánica, relación entre la determinación sexual (identidad fundante u "objetiva") de los personajes femeninos y su condición de subalternas o marginadas (identidad imaginaria), trabajando únicamente de modo lateral o auxiliar aspectos históricos como los de clase, etnicidad o discurso⁸⁹.

Aunque por otra parte esta afirmación constituye sólo una verdad a medias cuando es la misma escritura, poética o **narrativa**, la que contiene, por el sólo hecho de serlo, efectos o determinaciones históricas, sociales o culturales que trascienden lo político.

Aquí recordamos las narrativas en las que los personajes correspondientes a un determinado contexto no son convincentes si no es a partir de una condensación

contracultura constituida por marginados sociales, ahí coloca lo popular, lo contestarlo e increíblemente coloca Bourdieu también lo femenino". Marta Traba: "Hipótesis sobre una escritura diferente". Patricia Elena Gonzales y Elena Ortega (editoras): La sartén por el mango. Encuentro de escritoras latinoamericanas. Río Piedras: Huracán, 1984, p. 24-25.

⁸⁹ "Para no citar más que un ejemplo, recordemos que los comportamientos de Blanca y Alba [en La casa de los espíritus de Isabel Allende] suprimen las especificidades de etnia y clase al enfrentarse al patriarcalismo de Esteban desde el locus de enunciación mujer". Víctor Hugo Quintanilla C.: "La mujer definitiva: Mujer, discurso y descolonización en La casa de los espíritus de Isabel Allende". Memorias de Jalla Tucumán 1995. Tomo II. Tucumán: Proyecto "Tucumán en los Andes", 1997, p. 498. Mis corchetes.

entre las determinaciones históricas privativas de una específica sociedad y/o cultura y las determinaciones ahistóricas de raza, sexo o edad propias del sujeto.

De la misma forma, también es preciso llamar la atención sobre el efecto político que trasciende cualquier estética cuando es ésta misma la que reitera las jerarquías entre los hombres y las mujeres, como una de las estrategias para degradar los esquemas androcéntricos de una sociedad. Ello resulta, por ejemplo, cuando nos encontramos frente a historias en las que tanto el personaje femenino como el masculino lo son únicamente en la medida en que, por una parte, significan un conjunto de estereotipos claramente discriminables desde el punto de vista sexual y, por otra, en la medida en que son portadores de proyectos imaginarios encontrados, desde el punto de vista político.

No es que, entonces, el mero ejercicio de la escritura implique directamente un recurso de colonización o descolonización, porque mientras por una parte se está intentando configurar un discurso subversivo, por otro, se está prolongando la hegemonía contra la que se escribe.

Paradójicamente, el efecto de sentido político, en este sentido, es una de las razones por las cuales, cierta literatura al tener una circulación limitada o secundaria a

nivel de cierta crítica literaria -aquella que lee la literatura únicamente como una producción estética de lenguaje- queda inscrita en lo que Pierre Bourdieu llama las contraculturas, sin pensar en el valor transgresivo de la escritura contra el mismo discurso que hace posible.

Hasta aquí, por lo tanto, podemos aceptar que una primera forma en que género se construye en literatura es de acuerdo a un particular proyecto político o ideológico feminista. Ello, claro está, considerando las incertidumbres que pudieran surgir de dicha convicción.

Al afirmar esto, sin embargo, no perdemos de vista el cuestionamiento al feminismo como ideología o sistema de creencias políticas con posibilidades de explicar los aspectos cognoscitivos y psicológicos de la realidad. "Un sistema que sea 'capaz de describir y explicar -nos dice Funlenwider- una realidad y también capaz de plantear un futuro plan de acción para cambiar la realidad presente en la búsqueda de sus valores y objetivos **manifiestos**'".

Sin embargo, así como a nivel de la teoría la formulación de género como recurso político trajo consigo también la consideración de género como perspectiva y categoría analítica, a nivel de la literatura la situación

⁹⁰ Funlenwider, 1980, 22, citado/a por Sara Castro-Klarén: "La crítica literaria feminista y la escritora en América Latina". Patricia Elena Gonzales y Elena Ortega (editoras): op. cit., p. 28.

de una literatura feminista tuvo necesariamente que derivar en la distinción de cierto conjunto de narrativas y poéticas no militantes de lo genérico construido políticamente.

Creemos, en este sentido, que la crítica literaria feminista desempeñó una actitud contradictoria. Si, por un lado, constituyó "un estímulo positivo dirigido a la reivindicación social y a la concientización de la escritora **como mujer**"; por otro, cuando desempeñó sus actividades de lectura, se enfrentó a la tarea de la artista -a la mujer **como escritora-** y extendió una "ideología homogeneizadora y parcialmente reductora de la complejidad y diversidad de las obras literarias, sea considerando lo social sin las debidas mediaciones, sea juzgando el desarrollo de la literatura en términos de "progreso" mimetizándose con el curso de los movimientos **sociales**".

Situada entre la espada de tener que presentar a la escritora como una gran revelación y la pared de simplificarla sólo a lo político, la crítica literaria feminista tendió a realizar lecturas solamente programáticas y militantes. De manera que a la larga le fue poco más que urgente distinguir novelas y poesía, cuya particularidad consistía, en general, en representar el

⁹¹ Mária Russotto: op. cit., p. 46.

mundo desde una perspectiva femenina, "genérico-simbólica", nutrida de experiencias sociales, culturales e históricas, no configuradas políticamente.

Aunque, por otra parte, esto no significa, de ningún modo, que, por ejemplo, narrativas como la de Rosario Castellanos, Cristina Peri Rossi, Ana Lidia Vega, Armonía Somers, Alejandra Pizarnik o Clarice Lispector puedan constituir muestras definitivas de que siendo femeninas, también al mismo tiempo eran portadoras de proyectos políticos de liberación respecto a una específica sociedad patriarcal.

Una segunda forma de manifestación de género en literatura, entonces, significa la localización de una literatura ya no concentrada en la condición subalterna de las mujeres. Al contrario. Escrituras no propiamente interesadas en la reivindicación sexual o social; sino más bien en la (re)producción de representaciones de la "realidad", como ya dijimos, desde una posición social, histórica y cultural, sin que esto signifique que esta

⁹² "(...) la perspectiva de género enfatiza la relación entre los géneros "masculino" y "femenino". En cualquier sociedad el ser mujer o ser hombre está definido por contraste a lo que significa ser hombre, y viceversa. De este modo, es imposible cambiar la condición de la mujer sin alterar la condición del hombre". Magaly Marquez y Beth Mathanson: "Perspectiva de género en acción". Federación Internacional de Planificación de la familia, Región del hemisferio occidental, Inc. si., s.f. A esto queremos añadir que la definición del hombre y de la mujer, por contraste de roles, determina el lugar desde donde uno de los "géneros" condiciona su comportamiento y su discurso.

situación se encuentre "inscrita en el texto de manera autoritaria [militante diríamos] puesto que las posiciones del sujeto hablante (la narradora) son múltiples y contingentes como lo son aquellas ocupadas por los sujetos que son hablados (los personajes) y las de los/las **lectores/as** implícitos/as"⁹³.

"Cualquier" aproximación a la actual narrativa o poética escrita por mujeres supone, aunque provisionalmente, establecer las distinciones entre lo que son o serían las narrativas propiamente feministas y aquéllas que, no teniendo mayor correspondencia con esta "ideología", se "limitan" a representar personajes, tomando en cuenta construcciones simbólicas sociales y culturales que derivan, quiérase o no, en la narración (reproducción-prolongación) de sujetos regidos por estereotipos "femeninos" y "masculinos".

Aquí valdría la pena mencionar un interesante trabajo de Edna Aizenberg sobre Ingenia (1924) de Teresa de la Parra, donde Aizenberg nos dice que "La novela es la crónica del viaje hacia la madurez de María Eugenia Alonso, una joven venezolana que vive con su padre viudo en Europa, donde recibe su educación escolar y donde experimenta la libre y elegante *vie parisienne*". Cuando su padre muere

⁹³ Nattie Golubov: "La crítica literaria feminista contemporánea: entre el esencialismo y la diferencia". Debate Feminista: No. 9, 1994, p. 117. Mis corchetes.

inesperadamente, esta fase de su formación termina, y María Eugenia, sola y sin guía, se ve obligada a regresar a Venezuela para vivir con su abuela y su tía solterona, Clara. Bajo la tutela de estas dos venerables matronas, la joven inicia la próxima etapa de su proceso formativo: el aprendizaje de los rituales sociales y domésticos apropiados para una venezolana de clase media alta, restringida por la sociedad al consabido triunvirato de Kinder, Kirche y Küche. (...). Cuando María Eugenia concluye este doloroso proceso de escrutinio interior y decide capitularse al "Monstruo Sagrado de siete cabezas que llaman: sociedad, familia, honor, religión, moral, deber, convenciones, principio", su iniciación ha concluido".

Representaciones que, sin embargo, no sólo resultan de las imaginaciones que un determinado grupo social establece respecto a las mujeres, sino de la tensión establecida entre los espacios discursivos del espacio público y el espacio privado.

En otras palabras, entre lo marginal-periférico, desde donde las mujeres configuran su discurso y comportamiento y lo hegemónico o central, desde donde los hombres tienden, conciente o inconcientemente, a reproducir

⁹⁴ Edna Aizenberg: "El *bildungsroman* fracasado en latinoamérica: el caso de *Ifigenia*, de Teresa de la Parra". *Revista Iberoamericana*..., p. 541.

su actitud patriarcal y a establecer de forma legítima las imaginaciones consolidadas en torno a la mujer.

Todo esto, tomando en cuenta "siempre" que la narración de lo público desde lo privado no trae consigo, como sí ocurre en La casa de los espíritus de la chilena Isabel Allende, una crítica u posición ideológica, explícita por parte de la narradora principal frente al sentido hegemónico del espacio público, sino más bien una actitud paradójicamente descriptiva, expositiva, analítica o contemplativa⁹⁵.

Es decir, representar, ficcionalizar o imaginar, desde una perspectiva colonial no coincidente con la intención de enfatizar la condición subalterna de las mujeres, sino más bien con el propósito inverso de narrar cómo se constituye el carácter subalterno de la mujer, a partir de atribuciones e interpelaciones simbólicas⁹⁶. Me refiero, concretamente, a los estereotipos o sentidos

⁹⁵ "(...) se me hace evidente que en la mayoría de los textos leídos, la intención directa o velada de probar lo real, era el único modelo, de probar algo, de contar una verdad, de pasar una verdad, transmitirla. Esto justifica el carácter descriptivo y táctil del lenguaje, más pictórico, más cercano a la imagen y a las analogías del signo estético, que a la arbitrariedad del signo lingüístico". Marta Traba: op. cit., p. 24.

⁹⁶ "[Joanna] Russ sugiere que, en la cultura occidental, los mitos existentes sobre la mujer la clasifican dentro de las siguientes categorías: la doncella modesta, la malvada seductora, la bella maestra, la esposa infiel, la "belle dame sans merci", la virgen victimizada, la madre castradora y la vieja curandera". Gwendolyn Diaz: "Escritura y palabra: Aire tan dulce de Elvira Orphee". Revista Iberoamericana..., p. 643 .

subalternos que intervienen en la configuración melodramática, simbólica, de los personajes **femeninos**⁹⁷.

No está demás advertir, sin embargo, que este proceso de construcción simbólica del personaje femenino no ha sido fijo ni homogéneo. Escuelas como el clasicismo, el romanticismo, el realismo, el modernismo o la vanguardia constituyeron, cada una a su modo, diferentes formas de producir al personaje femenino.

Bastará hechar una mirada atrás para darnos cuenta de "la evolución que ha sufrido la imagen de la mujer en la literatura (...): del estereotipo de la mujer-virgen, ángel de la casa, pasiva, piadosa y espiritual hemos llegado a la mujer desgarrada, víctima y victimaria a la vez (...). En el camino, además, hemos visto el cambio de la prostituta romántica, Magdalena redimida por el amor, a la mujer que conscientemente elige esta profesión para liberarse de la **pobreza**"⁹⁸.

Lo que no debe olvidarse, al respecto y a diferencia del "locus de enunciación" político-ideológico del

⁹⁷ No introducimos un análisis acerca de cómo se construye género en literatura tomando en cuenta el estudio de un texto específico, porque ello no supone más que exponer la imagen de mujer que está(ría) construyendo la narración. Esto es, la imagen de la madre sacrificada o de la mujer indígena violada o de la bella mujer burguesa acosada por hombres que sólo buscan poseerla sexualmente.

⁹⁸ Rita Gnutzmann: op. cit., p. 257.

feminismo, es el carácter no exclusivo de este "locus de enunciación" privado o femenino.

La posibilidad siempre remota, pero siempre factible de que esta posición no llegue a constituir más que un simple recurso estético-narrativo. La romana de Alberto Moravia, o, para ir un poco más lejos, Frankenstein o el moderno prometeo⁹⁹ de Mary W. Shelley, creo que pueden servirnos para ejemplificar de manera rotunda la incertidumbre de la clasificación de la literatura en femenina o masculina. Entonces el hecho de que la literatura escrita por mujeres difiera de la literatura escrita por hombres puede que ni siquiera llegue a ser una verdad a medias. "(...) hay escritores como Jean Genet que tratan de penetrar en la conciencia de la mujer sacrificándose: anulando conscientemente su perspectiva masculina y adoptando la perspectiva de la mujer como postura por medio de la cual expresar subordinación hacia otro hombre"¹⁰⁰

⁹⁹ Recuérdese que, no obstante el sexo del autor de La romana, esta novela tiene como narrador y personaje principal a una mujer que nos cuenta, principalmente, sus múltiples experiencias sexuales. Asimismo que aún siendo mujer la autora de Frankenstein, el narrador y los dos personajes principales de esta narrativa son hombres. Quisiera volver a recordar también La casa de los espíritus de Isabel Allende, libro en el que tanto la experiencia femenina como la masculina devienen en simples recursos estéticos para darle a la novela un carácter eficazmente polifónico.

¹⁰⁰ Gwendolyn Diaz: op. cit., p. 642.

Puede que, en este sentido, la orientación del feminismo de la igualdad nos resulte interesante a la hora de olvidar la diferencia entre una literatura masculina y literatura femenina, como una mecánica consecuencia, un mero espejismo o reflexión de las diferencias sexuales o biológicas.

Tomando en cuenta que uno de los sentidos más fuertes y básicos de género significa precisamente todo este conjunto de estereotipos, símbolos o discursos, que llegan a constituir sin ningún problema un locus de enunciación, podemos terminar dando lugar a una tercera línea de investigación afirmando que éste es el rasgo principal de lo que podemos llamar, hipotéticamente, literatura genérica.

Mujeres que escriben como hombres, desde una apócrifa experiencia masculina; hombres que escriben como mujeres, desde una imaginaria experiencia femenina.

Literaturas que no necesariamente se escriben con y desde una determinación biológico-sexual, sino desde una experiencia estética, poética y narrativa, configurada por un particular imaginario social y/o cultural que, al mismo tiempo, significa el orden y el principio de toda **sociedad**¹⁰¹.

¹⁰¹ Cornelius Castoriadis: op. cit., p. 29.

Por otro lado, esto no significa sólo que la literatura esté reflexionando la organización de la sociedad en términos **genéricos**¹⁰², sino que esta discursiva "disposición" de la realidad no excluye la posibilidad de subvertir las experiencias identitarias asignadas de acuerdo a las diferencias sexuales establecidas.

Ello significaría también la subversión del "locus de enunciación" genérico sólo como una experiencia sexual más, para llegar más bien al convencimiento de que la construcción de género en literatura supone la articulación de las experiencias sexuales, étnicas y de clase, así como la continua producción simbólica de las mismas.

La situación desde la cual la literatura es configurada y luego emitida bajo múltiples formas textuales, por lo tanto, ya no puede ser vista únicamente como la subordinación de la escritura a un específico proyecto político **ahistórico**¹⁰³ o como la mera descripción de su condición concretamente histórica, porque estos pueden ser trascendidos por los sentidos culturales, sociales e históricos que la escritura porta en sí misma y

¹⁰² Patricia Ruiz Bravo: "Género: anotaciones para el debate". Cántaro. Cuestiones sobre desarrollo en el Austro: No. 8, octubre 1994, pp.17-20.

¹⁰³ La adhesión a la noción de una escritura femenina, en este sentido, "amenaza(ría) con borrar las diferencias entre (...) las mujeres que pertenecen a ubicaciones culturales diferentes, como sería el caso de las diferencias entre escritoras de la frontera o las de la ciudad, o escritoras de la clase media y aquellas que son indígenas u obreras". Nattie Golubov: op. cit., p. 119.

a través de los cuales hace posible la diferencia de una literatura, de una sociedad, de una cultura, de una historia.

Si al principio mencionar una literatura feminista ligada a una literatura femenina trajo consigo también el presupuesto de una literatura masculina, lo que a continuación nos correspondería analizar, tomando en cuenta que dicha literatura es necesariamente el resultado de una perspectiva genérica, imaginaria, es cómo estas textualidades desconstruyen los estereotipos establecidos respecto a las diferencias sexuales.

Esto es, ¿de qué forma es posible sostener la idea apócrifa de una escritura femenina o masculina como tributarias de un locus de enunciación constituido por estereotipos sexuales optativos, de una literatura particularmente genérica?

Independientemente de que esta pregunta tenga o no respuesta, aquí es donde la construcción de género en literatura detiene su transcurso, por lo menos en lo concerniente a la literatura como escritura femenina y escritura feminista, ante la perspectiva de una escritura genérica.

En adelante habrá que pensar esta tercera línea de investigación como un resultado directo de la convicción de

que es inútil establecer una correspondencia mecánica entre una determinación sexual objetiva y las construcciones imaginarias que derivan de ella.

¿Cuáles son, pues, los sentidos intermedios a través de los cuales podemos sostener a nivel creativo que otra de las formas en que género se está construyendo en literatura es precisamente la tesis de una escritura simbólica, imaginaria, de una literatura genérica?

Siendo género una categoría que designa la construcción simbólica de los sexos, a través de estrategias históricamente determinadas, la seguridad de que también puede construirse en literatura nos ha llevado más allá de los límites de lo genérico sólo considerado como una experiencia sexual simbólica.

En este sentido, las escrituras específicas de los "géneros" pueden ser explicadas como efectos directamente relacionados a la experiencia de ser hombre o de ser mujer, pero más que nada nos pueden remitir a las estrategias estéticas, narrativas o poéticas, mediante las cuales género ha sido posible en la literatura como lo que siempre se quiso en la crítica y en la teoría: como un modelo explicativo de la forma **sexo+etnia+clase**.

Para la crítica literaria feminista todo esto significaría que las estrategias textuales o narrativas

tienen que ser un objeto importante de estudio, pero ya no en el sentido de pretender definir "la literatura de mujeres o la escritura femenina como literatura propia, en el sentido de que haya surgido independientemente del discurso masculino" (Bloss: 1991), sino como fragmentos discursivos que constituyen la ocasión de una literatura genérica.

Aquellas narrativas o poéticas donde las determinaciones sexuales irreductibles devienen sólo meros recursos estéticos, meros resultados imaginarios, no la fuente ni el destino de las jerarquías, las diferencias o las igualdades.

Más allá de esto, habrá que pensar lo propuesto como una superación de las jerarquías, no de las diferencias. Como un recurso para señalar nuestro rumbo posterior, no para subvertir el lenguaje, el imaginario en resumidas cuentas, sin el cual ni los hombres seríamos posibles.

BIBLIOGRAFIA

- Agosín, Marjorie: These Are not Sweet Girl-Latin American Women Poets. New York: White Pine Pres, 1994.
- Aizenberg, E dna : "El *bildungsroman* fracasado en **Latinoamerica**: el caso de Ingenia de Teresa de la Parra". Revista Iberoamericana: Número especial dedicado a las escritoras de América Hispana: Núms., 123-133, Julio-Diciembre 1985, p. 541.
- ALAM: "Sexo y género no significan lo mismo". Micaela, No 98, 1993.
- Alba de América-Revista Literaria: julio 1993, números 20 y 21.
- Allende, Isabel: La casa de los espíritus. Barcelona: Plaza & Janés, 1982.
- Amoros, Celia: Mujer, feminismo y poder. Madrid: s.e., 1988.
- Anderson, Jeanine: La feminización de la pobreza en América Latina. Lima: Red Entre mujeres, 1994.
- : Intereses o justicia: ¿a dónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo?. Lima: Entre Mujeres, 1992.
- Antezana Villegas, Mauricio: La disidencia o la reforma de la hegemonía: anotaciones para una propuesta educativa. La Paz: CIDEM, 1989.
- Arango, Luz Gabriela et al (compiladoras): Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo

- masculino. Colombia: Uniandes, Facultad de Ciencias Humanas y Tercer Mundo, 1995.
- Arendt, Hanna: "La esfera pública: lo común". Textos e ideas (La Razón). La Paz: 21 de julio de 1996.
- Astelarra, Judith: "El feminismo como perspectiva teórica y práctica política". Teoría Feminista (Selección de textos). Santo Domingo: CIPAF, 1984.
- Barbieri, Teresita de: "Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica". Ediciones de las mujeres: No. 17, 1992.
- "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género". Estudios Básicos de Derechos Humanos IV, Guzmán Stein, Laura y Pacheco Silda, editoras. Costa Rica: IIDH y Comisión de la Unión Europea, 1996.
- Barrig, Maruja y Wehkamp, Andy (editoras): Sin morir en el intento: experiencias de planificación de género en el desarrollo. Lima: NOVIB-Red Entre Mujeres, 1994.
- Barthes. Roland: La semiología. Buenos Aires: Tiempo contemporáneo, 1972.
- Barret, Michele: Women's Oppression Today. Problems in Marxist Feminist Analysis. London: Verson, 1980.
- Beer, Gabriela: "Feminismo en la obra poética de Rosario Castellanos". Revista de Crítica literaria latinoamericana. No. 13, 1er. semestre 1981.
- Behar, Ruth: Translated Women. Crossing the Border with Esperanza's Story. Boston: Beacon Press, 1993.

- Bloss, Anja: "La escritora como heroína: Glorificación de lo femenino en la crítica feminista sobre la literatura de mujeres latinoamericanas. (Una crítica de la "ginocrítica"). Coloquio CELEBRACION Y LECTURAS. LA CRITICA LITERARIA EN LATINOAMERICA. Berlín: del 20 al 23 de noviembre de 1991. (Fotocopia de la ponencia).
- Bridikina, Eugenia: La mujer negra en Bolivia: protagonistas de su propia historia. La Paz: Subsecretaría de Asuntos de Género, 1995.
- Bruce Novoa: "Bernice Zamora y Lorna Dee Cervantes: una estética feminista". Revista Iberoamericana. Número especial dedicado a las escritoras de América Hispana: Núms., 123-133, Julio-Diciembre 1985.
- Bustos Romero, Olga L.: "La formación de género: el impacto de la socialización a través de la educación". Antología de la sexualidad humana. México: Miguel Angel Porrúa, 1994; tomo I.
- Butler, Judith and Joan W. Scott (editoras): Feminist Theorize the Political. New York: Routledge, 1992.
- Cadena, Marisol de la: "Las mujeres son más indias: etnicidad y género en una comunidad del Cusco". Revista Andina: vol. 9, n. 1, julio 1991.
- Carafa, Yara: "Una aproximación a la construcción de género en el mundo rural andino". Ruvalter:1994.
- Cartín, Nancy (compiladora): Reflexiones sobre género. Taller Centroamericano y del Caribe Género Y Desarrollo, 1993.
- Casa de las Américas: No. 183, abril-junio 1991.

- Castellanos, Rosario: **Balún-Canán**. México: Fondo de Cultura Económica, 1973.
- Castro-Klarén, Sara: "La crítica literaria feminista y la escritora en América Latina". Gonzales, Patricia Elena y Elena Ortega (editoras): La Sartén por el mango. Encuentro de escritoras latinoamericanas. Rio Piedras: Huracán, 1984.
- Cazés, Daniel: "La dimensión social del género: posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado". Antología de la sexualidad humana. México: Miguel Angel Porrúa, 1994, tomo I.
- Comas D'Argemir, Dolors: Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres. Barcelona: Icaria, 1995.
- Comité Nacional Preparatorio de la IV Conferencia Mundial de la Mujer: Informe sobre el avance de las mujeres en Bolivia. La Paz: Subsecretaría de Asuntos de Género, 1994.
- Coordinadora de la mujer: Misión de cooperación técnica holandesa y Las plataformas de la mujer: Seminario nacional: mujer, género y desarrollo. La Paz: 1992.
- : Plataforma de la Mujer: una protesta con propuesta: IV conferencia mundial sobre la mujer Beijing '95. La Paz: Coordinadora de la Mujer-Plataforma de la Mujer, 1994.
- Cornelius Castoriadis: "La institución imaginaria de la sociedad". El imaginario social. Montevideo-Buenos Aires: Norden Comunidad-Altamira, 1993.

- Correas Zapata, Celia de: "Escritoras latinoamericanas: sus publicaciones en el contexto de las estructuras del poder". Revista Iberoamericana: Número especial dedicado a las escritoras de América Hispana: Núms., 123-133, Julio-Diciembre 1985.
- Chakravorty Spivak, Gayatri: "El desplazamiento y el discurso de la mujer". Debate Feminista: año 5, 1994.
- Chejter, Silvia: Intervención estatal y movimiento antiviolencia. Ediciones de las Mujeres: n. 21, 1994.
- Delphy, Christine: Close to Home: A Materialist Analysis of Women's Oppression. Amherst: The University of Massachusetts Press, 1984.
- Díaz, Gwendolyn : "Escritura y palabra: Aire tan dulce de Elvira Orphee". Revista Iberoamericana: Número especial dedicado a las escritoras de América Hispana: Núms., 123-133, Julio-Diciembre 1985.
- Díaz Rönner, Lucía: "Feminismo, género y políticas". Mujer/Fempres: Núm., 166, 1995.
- Eco: junio 1982, No. 248.
- Errázuriz, Margarita María: "Reflexiones: Seminario análisis de género en Santa Lucía". REDES: Boletín Informativo de la Mujer Rural Latinoamericana: No. 2, mayo 1994.
- Estrada, Cecilia y CETM: Sexo y género. Cochabamba: CETM, 1995. (Cartilla).

- Fernandez, Juan (coordinador): Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género. Madrid: Pirámide, 1988.
- Fernandez Kelly, Patricia: "Género, ciudadanía y economía global: Mujeres inmigrantes y minorías étnicas". s.l.: s.e., 1994.
- Ferro C. Cora, Rosa et al: Antología: Comunicación y género. Heredia-Costa Rica: Universidad Nacional "Campus Omar Dengo"-Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Estudios de la Mujer, Red Nacional de Información: mujer, salud y desarrollo, 1993.
- Ferro C., Cora, Rosa V. Jiménez G y Luisa Camacho B.: Antología: Comunicación y género. Heredia-Costa Rica: Universidad Nacional "Campus Omar Dengo"-Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de estudios de la mujer y Red nacional de información: mujer, salud y desarrollo, 1993.
- Fox Keller, Evelyn: Reflexiones sobre género y ciencia. Valencia: Ediciones Alfons El Magnánim, 1991.
- Fraser, Nancy: "La lucha por las necesidades: crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío". Propuesta: Documentos para el Debate: No. 3, agosto 1994.
- Fuller, Norma: "Dilemas de la femineidad: reseñas". El Otro Derecho: vol. 5, n. 2, 1993.
- Gill, Lesley: Los placeres urbanos de la "mujer decente": Género, clase y significados antagónicos en La Paz. Trad., Rose Marie Vargas. Copia mecanografiada, sf.

- Gnutzmann, Rita: "La imagen de la mujer en la literatura rioplatense". Alba de América. Revista literaria: volumen 11, números 20-21, julio 1993.
- Golsdmith, Mary: "Antropología de la mujer: ¿antropología de género o antropología feminista?" Debate Feminista: Núm., 6; 1992.
- Golubov, Nattie: "La crítica literaria feminista contemporánea: entre el esencialismo y la diferencia". Debate Feminista: No. 9, 1994.
- Gomáriz, Enrique: "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas". Ediciones de las Mujeres: Núm., 17, 1992.
- Gómez Gómez, Elsa (editora): Género, mujer y salud en las Américas. Washington: OPS-OMS, 1993.
- Gonzales Montes, Soledad y Vania Salles (coordinadoras): Relaciones de género transformaciones agrarias. México: Colegio de México, 1995.
- Gonzales Montes, Soledad: Mujeres y Relaciones de Género en la Antropología Latinoamericana. México: El Colegio de México, 1993.
- Greimas, J. A. : Semántica Estructural. La investigación del método. Madrid: Gredos, 1971; 2da. reimpresión 1976.
- Guzmán, Virginia: Los azarosos años 80: aciertos y desencuentros del movimiento de mujeres en Latinoamérica y el Caribe. Lima: Red Entre Mujeres, 1994.

- Guzmán, Virginia, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas (compiladoras): Una nueva lectura: Género en el desarrollo. Entre mujeres, 1991.
- Halkjaer, Eivor y Criquilli, Ana et. al.: Aspectos de género y cooperación en América Latina. Managua: Seminario: **Aspectos de Género y Cooperación en América Latina**, 14-16 marzo, 1994.
- Harvey, Penélope: Género, autoridad y competencia lingüística: participación política de la mujer en pueblos andinos. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 1989.
- Hierro, Graciela: Política y filosofía feminista. **Fem:Publicación feminista**: vol. 18, n. 133, 1994.
- Hiriart, Berta: "Género y religiones". **Mujer/Fempres**: Núm. 165, 1995.
- : "Política y filosofía feminista". **Fem, Publicación Feminista**: año 18; Núm. 133; marzo 1994.
- Hurtado, Rosa y otros: "La cosmovisión femenina en las diversas culturas de la región". CANTARO: Cuestiones sobre Desarrollo en el Austro: Núm. 8; octubre 1994-enero 1995.
- International Labour Office: Gender, poverty and employment: Turning capabilities into entitlements. Ginebra: ILO, 1995.
- Instituto de Estudios de la Mujer y CEMUJER: Declaración universal de los derechos humanos y Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer. San Salvador: CEMUJER, 1994, 2 vol.

- Jaquette, Jane S. : "Género y Justicia en el desarrollo económico". Propuestas, Documentos para el debate No. 4. Lima: Entre mujeres, sf.
- Jaúregui, María Luisa: Programa de educación de adultos, la mujer y la familia. San Antonio de los Altos: UNESCO-OREALC, 1993.
- Jiménez Sardón, Greta: Género en instituciones de desarrollo rural andino. La Paz-Bolivia: Convenio Editorial, Secretariado Rural Perú-Bolivia y Centro de Información para el Desarrollo, 1994.
- Jiménez, Maritza y otras: La textura de una propuesta: memoria del Seminario-Taller de metodología de trabajo con mujeres (1994). La Paz: TAHIPAMU, Centro de Promoción de la Mujer "Gregoria Apaza", Fundación San Gabriel, 1995.
- Kristeva, Julia: "El tiempo de las mujeres". Debate Feminista: año 6, 1995.
- Lagarde, Marcela: "De la opresión étnico-genérica a la construcción de nuevas identidades". Tejiendo Nuestra Red: Vol., 3; Núm. 6; julio 1991.
- : "El feminismo en la nueva constituyente: análisis feminista". Fem: Publicación feminista: año 18, No. 141, 1994.
- : "La democracia genérica: una propuesta renovadora para toda la sociedad". CANTARO: Cuestiones sobre Desarrollo en el Austro: No. 8, octubre 1994-enero 1995.
- : Poder y liderazgo entre mujeres. Managua: Puntos de Encuentro, 1991.

- : Identidad y subjetividad femenina. Managua: Puntos de Encuentro, 1992.
- : Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: Universidad Nacional Autónoma, 1993.
- : Género y desarrollo desde la teoría feminista: memoria. La Paz: CIDEM, 1995.
- : "La regulación social de género: el género como filtro de poder". Antología de la sexualidad humana. México: Miguel Angel Porrúa, 1994, tomo I.
- Lamas, Marta: Algunas dificultades en el uso de la categoría género. s.l.: s.e., s.f.
- : "La antropología feminista y la categoría "género". (Fotocopia sin datos bibliográficos).
- "El problema de la identidad entre los sexos". Antología de la sexualidad humana. México: Miguel Angel Porrúa, 1994.
- "Cuerpo: diferencia sexual y género". Debate Feminista: año 5, 1994.
- Lara C., Ma. Asunción: "Masculinidad y femeneidad". Antología de la sexualida humana. México: Miguel Angel Porrúa, 1994; tomo I.
- Lemlij, Moisés (editor): Mujeres por mujeres. Lima: Fondo Editorial Biblioteca Peruana de Psicoanálisis, 1994.
- León, Magdalena: "La identidad se constituye: ¿en la familia?" Familias: Siglo XXI, No. 20, 1994.

- (compiladora): Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina. Colombia: Tercer Mundo, 1994.
- Lewontin, R. C. y otros: No está en los genes: racismo, genética e ideología. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- Lozada Pereira, Blithz: Sugerencias intempestivas. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos, 1997.
- Ludmer, Josefina (compiladora): Las culturas de fin de siglo en América Latina. Coloquio en Yale, 8 y 9 de abril de 1994. Argentina: Beatriz Viterbo Editora, 1994.
- Luna, Lola G.: "Feminismo: encuentro y diversidad en organizaciones de mujeres **latinamericanas**", 1985-1990. HOMINES: Revista de Ciencias Sociales: vol. 17, No. 1-2, julio 1993-junio 1994.
- : "Sobre historia, género y política". Mujer/Fempres: Núm., 162, 1995.
- : La política del género en América Latina. Ediciones de las mujeres, No 21, 1994.
- Luque de Penazzi, Cecilia Inés: "Los tipos de representación de mujeres en la literatura latinoamericana como criterio de periodización histórica". Memorias de Jalla Tucumán 1995, Tomo II. Tucumán: Proyecto "Tucumán en los Andes", 1997.
- Llarena, Alicia: "Arráncame la vida, de Angeles Mastretta: El universo desde la intimidad". Iberoamericana: Núm. 159, Abril-Junio 1992.

- Machicao B., Ximena (coordinadora): Curso-taller mujer, educación, género e identidad: informe final. La Paz: UNESCO-UNICEF, 1993. Curso-Taller Mujer, Educación, Género e identidad. Cochabamba, 13-15 septiembre de 1993.
- Machicao B., Ximena y Vicky Antezana: Mujer y conciencia. La Paz: CIDEM, 1995.
- Marquez, Magaly y Beth Mathanson: "Perspectiva de género en acción". Federación Internacional de Planificación de la familia, Región del hemisferio occidental, Inc. s.l., s.f.
- Mastretta, Angeles: Arráncame la vida. México: Océano, 1990.
- Mater Madrid, Verónica: "Estudios para la formulación de indicadores de género en el movimiento de derechos humanos de América Latina". El Otro Derecho: No. 3, vol. 6, 1995.
- Montaño Virreira, Sonia: "Mujeres indígenas: mirar atrás para salir adelante". Diálogo: Núm., 17, 1995.
- Moore, Henrietta L.: Antropología y feminismo. Madrid: Cátedra, 1991.
- Moravia, Alberto: La romana. Barcelona: Argos Vergara, 1980.
- Moreno, Hortensia: "Crítica literaria feminista". Debate Feminista: año 5, 1994.
- Mouffe, Chantal: "Hegemonía e ideología en Gramsci". Trad., Cristina de la Torre. Trópicos, crítica réplica, No 1. Bogotá: marzo-abril 1979.

- Naciones Unidas y CEPAL: Programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001. Santiago: NU-CEPAL, 1994. Reunión de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, de 16 al 18 de noviembre de 1994.
- Novoa, Bruce: "Bernice Zamora y Lorna Dee Cervantes: una estética feminista". Revista iberoamericana. Número especial dedicado a las escritoras de la América Hispánica: Núms. 132-133, Julio-Diciembre 1985.
- O' Neill, Onora: "Justicia, género, fronteras internacionales". Propuestas, Documentos para el debate No. 5, Lima: Entre mujeres, noviembre 1994.
- OXFAM: Focus on gender: perspectives on women and development. Oxford: OXFAM, 1993.
- Oyarzún Kemy : "Género y etnia: acerca del dialogismo en América Latina". Revista Chilena de Literatura: No 41, 1992.
- Parpart, Jane L.: "¿Quién es el "otro"?: una crítica feminista postmoderna de la teoría y la práctica de la mujer y desarrollo". Propuesta: Documento para el Debate: No. 2, 1994.
- Pearson, Judy C. et al: Comunicación y género. Barcelona: Paidós, 1993.
- Perilli, Carmen: Imágenes de la Mujer en Carpentier y García Márquez. Mitificación y Demitificación. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1990.

Historiografía y ficción en la Narrativa Hispanoamericana. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 1995.

: "Mujer e identidad en la narrativa latinoamericana de fines del milenio". Memoria de Jalla Tucumán 1995. Tucumán: Proyecto "Tucumán en los Andes", 1997.

Piérrola, Virginia: La mujer y los 500 años desde la perspectiva de género. La Paz: s.e., 1992. III Encuentro feminista Boliviano. La Paz: del 31 de octubre al 2 de noviembre, 1992.

Poniatowska, Elena: "Mujer y Literatura en América Latina". Eco: marzo 1983, No. 257.

Posenti, Marta: Teoría antropológica y la perspectiva de género. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1986.

Prada M., Ana Rebeca: "Estas mujercitas que están aprendiendo a desvertirse más rápido...". Correveydile: agosto-octubre 1996.

Quintanilla Coro, Víctor Hugo: "La mujer definitiva: Mujer, discurso y descolonización en La casa de los espíritus de Isabel Allende". Memorias de Jalla Tucumán 1995, Tomo II. Tucumán: Proyecto "Tucumán en los Andes", 1997.

---: "Sujeto, discurso e imaginario social". Ponencia leída en las **Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana** (JALLA). Quito: del 4 al 8 de agosto de 1997.

Quiroz, Teresa: Chile: identidad de género y poder local. Ediciones de las Mujeres: No. 19, 1993.

- Richard, Nelly: Masculino/Femenino: Prácticas de la diferencia y cultura democrática. Santiago: Francisco Zegers, 1993.
- Rísquez, Fernando: Aproximación a la feminidad. Venezuela: Monte Avila, 1992.
- Rodríguez Ramírez, Gabriela: Experiencias de Género en los programas de planificación familiar en América Latina. México: MEXFAM, 1993.
- Rojas A., Mario: "La casa de los espíritus, de Isabel Allende: un caleidoscopio de espejos desordenados". Revista Iberoamericana: Número especial dedicado a las escritoras de América Hispana: Núms., 123-133, Julio-Diciembre 1985.
- Rubín, Gayle: "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". Nueva antropología: No. 30, 1986.
- : "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad". Carole Vanee (compiladora): Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Madrid: Revolución, 1989.
- Ruiz Bravo, Patricia: "Género: anotaciones para el debate". CANTARO: Cuestiones sobre Desarrollo en el Austro: No. 8, octubre 1994-enero 1995.
- Russotto, Márgara: Tópicos de retórica femenina. Memoria y pasión del género. Venezuela: Monte Avila y Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 1990.
- Santi, Enrico Mario: "El sexo de la escritura". Debate Feminista: año 5, 1994.

- Sau, Victoria: Ser mujer: el fin de una imagen tradicional.
Barcelona: Ircaria, 1986.
- : Un diccionario ideológico feminista. Barcelona:
Icarria-totum revolutium, 1981.
- Scott, Joan W: "El género: una categoría útil para el
análisis histórico". Historia y género. Las mujeres
en la Europa Moderna y Contemporánea, James S.
Amelang y Mary Nasch, editoras. España: Alfons El
magnánim Institución Valenciana D'estudis i
investigacio, 1990.
- : "Historia de las mujeres". Peter Burke (editor):
Formas de hacer historia. España: Alianza, 1996.
- SEAMOS: Género y drogas. La Paz: SEAMOS, 1995.
- Shelley, Mary W.: Frankenstein. Barcelona: Fontana, 1994.
- Serrano, Claudia (compiladora): La investigación sobre la
mujer en América Latina: estudios de género y
desafíos de sociedad. Santo Domingo: INSTRAW-CIPAF,
1993.
- Silverblatt, Irene: Luna, sol y brujas: género y clases en
los Andes prehispánicos y coloniales. Cusco:
CERABC, 1990.
- Sills, David L.: Enciclopedia internacional de las ciencias
sociales. España: Aguilar, 1975; vol. 5.
- Sin autor: Identidades de género: cultura de la
organización y liderazgo femenino. Buenos Aires:
s.e., 1993.
- Smith, Sidonie and Julia Watson: "De/Colonization and the
Politics of Discourse in Women's Autobiographical

Practices". De/Colonising The Subject: The Politics of Gender in Women's Autobiography. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1992.

Stolcke, Verena : "Sexo es a género lo que raza es a etnicidad". Márgenes. Encuentro y Debate; año V, No. 9, octubre 1992.

Suaznabar, Bertha: Mujer Ayorea: Santa Cruz; APCOB, 1995.

S. A.: Identidades de género: cultura de la organización y liderazgo femenino. Buenos Aires: s.e.. 1993.

S. Matos, María Izilda de: Imágenes perdidas del río de las Amazonas: conquista y género. Sao Paulo: s.e., s.f.

Sullerot, Evelyne (cordinadora): El hecho femenino. Barcelona: Argos Vergara, 1979.

Traba, Marta: "Hipótesis de una escritura diferente". Patricia Elena Gonzáles y Eliana Ortega (editoras): La sartén por el mango: encuentro de escritoras latinoamericanas. Puerto Rico: Huracán, 1984.

Valle, Norma: "Crianza feminista del varón: mujeres ensayan ¿y liberadas? para criar los niños". Fem. Publicación feminista; año 18, n. 136, julio 1994.

Wilson, Fiona et al (editores): Ethnicity, gender and the subversión of nacionalismo. London: Frank Cass, 1994.

Zárate M., Romanet: Brujas, escobas y ventanas. La Paz: CIDEM, 1995 (folleto).

---: "Los espacios públicos, la participación de la mujer y su discriminación de las esferas de poder y decisión: el poder desde una perspectiva de género. La Paz: CIDEM, 1995.

Curso-Taller: LA PROBLEMATICA DE LA MUJER DESDE UNA
PERSPECTIVA DE GENERO.



